

TÍTULO:

**MÁSTER INTERFACULTATIVO
EN ARQUEOLOGÍA
PREHISTÓRICA**

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID**

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Rector			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Berzosa	Alonso-Martínez	Carlos	1349597A

Responsable del título

Decano o Director (elimine lo que no corresponda)			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Otero	Carvajal	Luis Enrique	5220496W

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad Complutense de Madrid	C.I.F.	Q2818014I
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Facultad de Geografía e Historia		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	eees_master@rect.ucm.es		
Dirección postal	Edificio Alumnos Avda. Complutense s/n	Código postal	28040
Población	Madrid	Provincia	MADRID
FAX	913947252	Teléfono	913947260/52

Descripción del título

Denominación	Máster Interfacultativo en Arqueología Prehistórica	Ciclo	Máster
Centro/s donde se imparte el título			
Facultad de Geografía e Historia			
Centros participantes	Facultades y centros: Facultad de Geografía e Historia, UCM Facultad de Ciencias Geológicas, UCM Facultad de Ciencias Biológicas, UCM Facultad de Ciencias Químicas, UCM Facultad de Ciencias Matemáticas, UCM		
Departamentos: Departamento de Prehistoria, UCM Departamento de Geografía Humana, UCM Centro Asistencia Investigación en Arqueometría y Análisis Arqueológico, UCM Departamento de Paleontología, UCM Departamento de Estratigrafía Departamento de Petrología y Geoquímica Departamento de Geodinámica Departamento de Zoología y Antropología Física, UCM Departamento de Biología Vegetal I Departamento de Química Analítica, UCM Sección departamental de Astronomía y Geodesia, UCM			
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Artes y Humanidades
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:			
en el primer año de implantación	60	en el segundo año de implantación	60
en el tercer año de implantación	60	en el cuarto año de implantación	60
Nº de ECTS del título:	60	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por estudiante y período lectivo	30
Normas de permanencia:			
I. MODALIDADES DE MATRÍCULA. Primero. La Universidad Complutense de Madrid contempla la posibilidad de cursar estudios bajo dos modalidades de matrícula distintas. a. Tiempo completo: los/as estudiantes podrán cursar sus estudios bajo la modalidad de tiempo completo, matriculando 60 o más créditos en un curso académico. Los/as estudiantes			

que inicien estudios deberán matricularse obligatoriamente a tiempo completo, salvo lo dispuesto para los alumnos con discapacidad.

b. Tiempo parcial: los/as estudiantes podrán cursar sus estudios bajo la modalidad de tiempo parcial, matriculando menos de 60 créditos en un curso académico. Los/as estudiantes matriculados en esta modalidad deberán matricular en todo caso un mínimo de 30 créditos en el curso académico, salvo que les resten menos créditos para finalizar sus estudios.

Segundo. Los/as estudiantes con discapacidad no estarán sujetos a los límites mínimos de matrícula fijados por la Universidad.

Tercero. La determinación de los créditos la realizará el/la estudiante en el momento de la matrícula, y la Universidad le asignará la condición de tiempo completo o parcial en función del número de créditos matriculados. Si se producen modificaciones en la matrícula podrá cambiarse la dedicación del/a estudiante.

II. ANULACIÓN DE MATRÍCULA

Primero. El/la estudiante podrá solicitar la anulación total de su matrícula, mediante instancia dirigida al Sr/a Decano/a o Sr/a Director/a del Centro, desde el momento de realización de la matrícula y hasta la finalización del primer trimestre del curso (hasta el 31 de diciembre). Sólo en el caso de que la petición se realice antes del comienzo oficial del curso, corresponderá la devolución de los precios públicos abonados.

Segundo. Sólo existirá anulación parcial de matrícula cuando se realicen cambios de horarios de clase una vez comenzado el curso.

III. CÓMPUTO DE CONVOCATORIAS

Primero. El número de convocatorias por cada asignatura tendrá un límite máximo de seis. En la quinta y sexta convocatoria, el/a estudiante tendrá derecho a ser evaluado por un Tribunal constituido por tres profesores, y nombrado de acuerdo a las normas vigentes en el Centro; en cualquier caso, uno de los tres componentes será un profesor de otro Departamento afín al de la asignatura o materia a evaluar.

Segundo. Se concederá una convocatoria extraordinaria a los/as estudiantes que, habiendo agotado las seis convocatorias de una asignatura, cumplan alguno de los siguientes requisitos:

1º. Les reste para finalizar sus estudios el 30% como máximo de los créditos del correspondiente plan de estudios.

2º. No hayan disfrutado previamente de una convocatoria extraordinaria para alguna asignatura de la misma titulación.

3º. La nota media del expediente académico tras la grabación de las actas de las asignaturas matriculadas sea igual o superior a la calificación media de la promoción titulada dos cursos anteriores en el correspondiente estudio.

Tercero. Excepcionalmente, y siempre que no concurra alguna de las circunstancias expresadas en el apartado anterior, se concederá una convocatoria extraordinaria a los/as estudiantes que hayan agotado el número máximo de convocatorias en una asignatura, siempre y cuando justifiquen documentalmente alguna situación de las que a continuación se señalan:

a) enfermedad grave y prolongada del/la estudiante.

b) enfermedad grave y prolongada o fallecimiento de cónyuge, hijo/a, padre, madre o hermano/a.

c) causas económico-laborales graves de especial relevancia para el caso.

d) situaciones lesivas graves que afecten a la vida académica del/la estudiante.

e) otras circunstancias análogas relevantes, de especial consideración.

Las solicitudes que se basen en alguna de estas situaciones excepcionales serán resueltas por el Rector, o persona en quien delegue, previo informe de la Comisión de Estudios.

Cuarto. Para cada asignatura o materia, la convocatoria extraordinaria será concedida por una sola vez, y únicamente para el curso académico en el que se solicita, pudiendo presentarse el/la estudiante en la convocatoria de su elección. Se celebrará ante un Tribunal constituido por tres profesores, y nombrado al efecto de acuerdo con las normas vigentes en el Centro; en cualquier caso, uno de los tres componentes será un profesor de otro Departamento afín al de la asignatura o materia a evaluar. La prueba versará sobre los contenidos del programa oficial aprobado por el Departamento correspondiente, que deberá ser conocido por el/la estudiante. Además de la prueba realizada, el Tribunal deberá valorar el historial académico y demás circunstancias del/a estudiante.

Quinto. El/la estudiante deberá matricularse de la asignatura para la que tiene concedida la convocatoria extraordinaria, y podrá matricularse, además, de las asignaturas que considere oportunas, con las limitaciones que establezca el correspondiente plan de estudios. Si el/la estudiante

no superase la asignatura en la convocatoria extraordinaria, no podrá continuar los mismos estudios en esta Universidad, teniendo validez, sin embargo, las calificaciones que obtenga en las restantes asignaturas cursadas en el mismo curso académico.

IV. MÍNIMOS A SUPERAR

Primero. Los/as estudiantes de primer curso que no hayan aprobado ninguna asignatura o materia básica u obligatoria en las convocatorias del primer curso académico, sin que concurra alguna de las causas descritas en el apartado tercero anterior, no podrán continuar los mismos estudios. No obstante, podrán iniciar por una sola vez otros estudios en la Universidad Complutense de Madrid.

Segundo. Las solicitudes de los/as estudiantes que justifiquen documentalmente alguna de estas causas serán resueltas por el Rector o persona en quien delegue, a propuesta de la Comisión de Estudios, y de acuerdo con los criterios aprobados por ésta.

V.- NORMAS RELATIVAS A LA COMPENSACIÓN

Primero. Los/as estudiantes que estén pendientes de la superación de una o, en su caso, dos asignaturas para la finalización de sus estudios en una titulación, se les aplicará la normativa de la Universidad Complutense relativa a los Tribunales de Compensación, aprobada por el Consejo de Gobierno con fecha 21 de enero de 2008.

Segundo. Los planes de estudio incluirán la compensación modular, en los términos que regule la normativa de la Universidad Complutense al respecto.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. Hasta que no se disponga de la nota media de la promoción de los estudios de grado o máster a que se hace referencia en el apartado III. Segundo, y por no existir promociones que hayan finalizado esos estudios, esta nota media se tomará de los estudios de Diplomatura, Licenciatura o Máster que se extingan por la implantación de ese concreto Grado o Máster. Cuando no existan estos estudios, y siempre que sea posible, se tomará la nota media de promoción de estudios afines.

Segunda. De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, los/as estudiantes que cursen estudios por anteriores ordenaciones dispondrán de un máximo de cuatro convocatorias para la superación de aquellas asignaturas pendientes en el momento de la implantación de la nueva enseñanza. Cuando habiendo hecho uso de las citadas convocatorias el/la estudiante tuviera aún pendiente alguna asignatura, deberá adaptarse al nuevo plan de estudios.

Naturaleza de la institución que concede el título	Pública
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios	Propio
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo	
Español	

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El Máster interfacultativo en Arqueología Prehistórica se justifica por la importancia académica de esta disciplina y el conocimiento que aporta sobre las sociedades humanas durante el largo período anterior a la aparición de la escritura. La especificidad de estos estudios los convierte en un campo altamente especializado e interdisciplinar, en el que resulta fundamental incorporar técnicas analíticas procedentes de otros ámbitos científicos.

El objetivo es que una vez superados los estudios de Grado, preferentemente en Arqueología, el alumnado pueda iniciarse en las tareas de investigación y reciba una formación especializada que le facilite su promoción profesional.

La trayectoria investigadora de la Arqueología Prehistórica y sus aportaciones sobre la evolución cultural humana, desde los orígenes africanos de nuestro género hace más de dos millones de años hasta el surgimiento de las primeras civilizaciones hace escasos milenios, constituyen un campo de estudio académicamente consolidado y distintivo porque:

- Sus conocimientos se apoyan en la actividad investigadora desarrollada en las principales universidades y centros de investigación del todo el mundo, que a lo largo de más de un siglo han descubierto datos y generado teorías y modelos de análisis decisivos para la comprensión de los cambios que han llevado a la humanidad hasta su situación actual.
- Está dotada de autonomía como disciplina académica sobradamente consolidada, tal y como se refleja en la clasificación por áreas de conocimiento y en la de Historia por épocas de la UNESCO, y por estar las enseñanzas de Prehistoria vigentes en el panorama universitario nacional e internacional (*Prehistoric Archaeology*, *Préhistoire*, *Ur- Früh-geschichte*, *Preistoria*, etc.), con una larga tradición y una presencia que no ha hecho más que aumentar hasta el momento presente.
- La consolidación internacional de la disciplina se manifiesta igualmente en el gran número de revistas a ella dedicadas: *Trabajos de Prehistoria*, *Complutum*, *Archivo de Prehistoria Levantina*, *Journal of World Prehistory*, *Proceedings of the Prehistoric Society*, *Antiquity*, *American Antiquity*, *World Archaeology*, *Journal of Prehistoric and Ancient Studies*, *Bulletin de la Société Préhistorique Française*, *Zeitschrift für Deutsche Vorgeschichte*, *Rivista di Scienze preistoriche*, etc.
- En las últimas décadas la Arqueología Prehistórica ha reforzado aún más su antigua alianza con las ciencias naturales y físico-químicas para el estudio del pasado, hasta alcanzar actualmente un carácter original que participa tanto de las ciencias humanas (por su clara relación con la Historia), como de las sociales (Antropología y Geografía) y naturales (Geología,

Paleontología, Biología, Física, Química, etc.). Por ello en muchas universidades europeas la Prehistoria se estudia en un doble aspecto, "cultural" y "científico" (los tipos de máster anglosajones MA y MSc), dualidad que hemos seguido en este Máster y que diferencia a nuestra disciplina de la Arqueología de época histórica (Clásica, Medieval, Industrial, etc.), menos dependientes de las ciencias auxiliares, y de otras disciplinas humanas y sociales. La creación en 2008 de un CAI (Centro de Asistencia a la Investigación) de Arqueometría y Análisis Arqueológico, con sede en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense, constituye sin duda un hito en este proceso y será de gran utilidad en las enseñanzas científicas del Máster.

La creación de un Máster en Arqueología Prehistórica en la Universidad Complutense se justifica plenamente por las siguientes razones:

- El Departamento de Prehistoria de la Universidad Complutense fue en su momento la primera institución universitaria española dedicada a los tiempos prehistóricos: el Seminario de Historia Primitiva del Hombre de la Universidad Central de Madrid, creado en 1922 por uno de los fundadores de la Arqueología Prehistórica europea, el profesor alemán Hugo Obermaier. Más adelante el departamento estuvo regido por el profesor Almagro Basch, quien en las décadas de 1960 y 1970 fue el arqueólogo español más renombrado internacionalmente y el impulsor de la institucionalización de la Arqueología Prehistórica en las universidades españolas, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la red de museos arqueológicos provinciales.
- Dentro del panorama de la Arqueología española, el Departamento de Prehistoria de la UCM es el más importante de los dedicados a la disciplina en nuestro país, superando a otras instituciones significativas como los departamentos de la Universidad de Granada y la Universidad Autónoma de Barcelona, o el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Tal primacía es apreciable en el número de profesores/as (15 permanentes y 3 temporales), becarios/as de investigación (11), tesis leídas en los últimos años (30 tesis sólo en los últimos 10 cursos académicos, *vid. infra*), proyectos de investigación del plan nacional (11) y otras convocatorias competitivas (34), grupos de investigación (2), o la mención de calidad recibida por nuestro programa de doctorado "Estrategias de investigación en Prehistoria" desde 2005. Asimismo se justifica por la calidad de su profesorado, con una alta cualificación académica (expresada en un valor medio de más de 8,5 sobre 10 en el Complemento de Investigación de la Comunidad de Madrid y en un total de 55 sexenios de investigación reconocidos por la ANECA), y por la diversidad de orientaciones teóricas e intelectuales de su profesorado -uno de los valores más destacados por nuestro alumnado-, que dirige importantes trabajos de campo con proyectos en varias comunidades españolas y diversos países extranjeros (Marruecos, Etiopía, Tanzania, Guatemala, Brasil).
- En nuestra universidad, el Máster de Arqueología Prehistórica se puede considerar una prolongación natural del recientemente aprobado Grado de Arqueología, que ha inaugurado su docencia en el curso 2010-2011 con una afluencia de estudiantes que elevó la nota de corte hasta 7.66 (la otra línea

de investigación particular es el Máster en Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica).

**TESIS DOCTORALES LEÍDAS EN EL DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA
(UNIVERSIDAD COMPLUTENSE)**

(Período 2000-2010)

Autor: Javier Jiménez Ávila

Título de la tesis: "La toréutica orientalizante en la Península Ibérica".

Fecha de lectura: 2000.

Calificación: Sobresaliente cum laude. (Publicada como *La Toréutica Orientalizante en la Península Ibérica, Bibliotheca Archaeologica Hispana 16*, Madrid, 2002).

Dirección: Martín Almagro-Gorbea

Autor: Mariano Torres Ortiz

Título de la tesis: "Tartessos: la cultura orientalizante de la Península Ibérica".

Fecha de lectura: 20/11/2001.

Calificación: Sobresaliente "cum laude" por unanimidad. ("Premio Extraordinario de Doctorado 2002" y publicada como *Tartessos, Bibliotheca Archaeologica Hispana 14*, Madrid, 2002).

Dirección: Martín Almagro-Gorbea

Autor: Victorino Mayoral Herrera

Título de la tesis: "Conflicto social y paisajes agrarios en Andalucía oriental durante el periodo ibérico tardío".

Fecha de lectura: 2001

Calificación: Sobresaliente "cum laude" por unanimidad. Premio Extraordinario de Doctorado

Dirección: Teresa Chapa Brunet

Autor: Francisco Javier Aceituno Bocanegra

Título de la tesis: "Ocupaciones tempranas del bosque subtropical subandino en la cordillera centro-occidental de Colombia".

Fecha de lectura: 15/03/2002

Calificación: Sobresaliente "cum laude"

Dirección: Alfredo Jimeno Martínez

Autor: Julio González Alcalde

Título de la tesis: "Las Cuevas-Santuario y su incidencia en el contexto social del mundo ibérico".

Fecha de lectura: 2002.

Calificación: Sobresaliente "cum laude".

Dirección: Teresa Chapa Brunet

Autor/ DNI: López Jiménez, Oscar.

Título de la tesis: "Protohistoria del occidente de la meseta norte: estructura social y territorio"

Fecha de lectura: 10/1/2003

Calificación: Sobresaliente "cum laude"

Director: Sánchez-Palencia Ramos, Francisco Javier

Autor/ DNI: Moneo Rodríguez, María Teresa.

Título de la tesis: "La religión ibérica: los santuarios. Lugares de culto, ritos y divinidades (Siglos VII - I a.C.)"

Fecha de lectura: 13/1/2003

Calificación: Sobresaliente "cum laude"
Director: Almagro Gorbea, Martín

Autor: Vela Cossío, Fernando
Título de la tesis: "Espacio doméstico y arquitectura del territorio en la prehistoria peninsular"
Fecha de lectura: 13/3/2003
Calificación: Sobresaliente "cum laude"
Director: Vega Toscano, Luis Gerardo.

Autor: Rodríguez de la Esperanza, María Jesús
Título de la tesis: "Metalurgia y metalúrgicos en el valle del Ebro (c. 2900 - 1500 cal a.C.)"
Fecha de lectura: 17/6/2003
Calificación: Sobresaliente "cum laude"
Director: Ruiz Zapatero, Gonzalo.

Autor: Alcalá-Zamora Díaz-Berrio, Laura Elia.
Título de la tesis: "La necrópolis de Pozo Moro (Chinchilla, Albacete)"
Fecha de lectura: 18/11/2003
Calificación: Sobresaliente "cum laude"
Director: Almagro-Gorbea, Martín

Autor: González Ruibal, Alfredo
Título de la tesis: "Arqueología del I milenio a.C. en el Moroeste de la península ibérica"
Fecha de lectura: 15/12/2003
Calificación: Sobresaliente "cum laude"
Director: Ruiz Zapatero, Gonzalo

Autor: Fernández Rodríguez, Macarena
Título de la tesis: "La Cerámica de barniz rojo en la Meseta Sur"
Fecha de lectura: 2004
Calificación: Sobresaliente "cum laude"
Director: Chapa Brunet, Teresa

Autor: Kbirí Alaoui, Mohamed
Título de la tesis: "Comercio e intercambio en el Atlántico. Producciones e importaciones cerámicas del asentamiento fenicio-púnico y púnico-mauritano de Kuass (Asilah, Marruecos)"
Fecha de lectura: 22/01/2004
Calificación: Sobresaliente "cum laude"
Director: Aranegui Gasco, Carmen

Autor: Castillo Mena, Alicia Rosario. DNI 34862787
Título de la tesis: "La gestión del patrimonio arqueológico en la Comunidad de Madrid"
Fecha de lectura: 12/02/2004
Calificación: Sobresaliente "cum laude"
Director: Querol, M^a Ángeles.

Autor: Cruz Berrocal, María
Título de la tesis: "Paisaje y arte rupestre: ensayo de contextualización arqueológica y geográfica levantina"
Fecha de lectura: 29/4/2004
Calificación: Sobresaliente "cum laude"
Director: Vicent García, Juan (CSIC).

Autor: Mansilla Castaño, Ana María
Título de la tesis: "La divulgación del patrimonio arqueológico en Castilla y León. Un análisis de los discursos"
Fecha de lectura: 22/6/2004

Calificación: Sobresaliente "cum laude"
Director: Ruiz Zapatero, Gonzalo.

Autor: Casado Rigalt, Daniel
Título de la tesis: "José Ramón Mélida y la historiografía de la arqueología española entre 1875 y 1936"
Fecha de lectura: 12/9/2005
Calificación: Sobresaliente "cum laude" (publicada como *José Ramón Mélida y la Arqueología española 1875-1936. Antiquaria Hispana* 13, Madrid, 2005).
Director: Almagro-Gorbea, Martín.

Autor: José Ignacio de la Torre Sáinz
Título de la Tesis: Estrategias tecnológicas en el Pleistoceno inferior de África Oriental (Olduvay y Peninj, norte de Tanzania)
Fecha de lectura: 2005
Calificación: Sobresaliente "cum laude"
Director: Manuel Domínguez Rodrigo

Autor: Barba Egido, Rebeca Inés
Título de la Tesis: Análisis tafonómico de los yacimientos arqueológicos del pleistoceno inferior del lecho I de Olduvay de la formación humbu de Peninj, Norte de Tanzania
Fecha de lectura: 2006
Calificación: Sobresaliente "cum laude"
Director: Manuel Domínguez Rodrigo

Autor: Pérez Riaño, Pablo Fernando
Título de la Tesis: Arqueología y Etnohistoria en un área de contacto de etnias chibchas (Andes orientales - Colombia)
Fecha de lectura: 2006
Calificación: Sobresaliente "cum laude"
Director: Marianne Cardale de Schrimppff

Autor: Fernández Freire, Carlos
Título de la Tesis: "Paisajes agrarios pre y protohistóricos en la comarca de la Vera Alta (Cáceres). Un enfoque arqueo-geográfico"
Fecha de lectura: 2007
Calificación: Sobresaliente "cum laude"
Director: Juan Vicent García (CSIC). Ponente: Gonzalo Ruiz Zapatero (UCM)

Autor: Lorenzo Merino, Carlos
Título de la Tesis: Evolución de la mano de los homínidos. Análisis morfológico de los fósiles de la Sierra de Atapuerca.
Fecha de lectura: 2007
Calificación: Sobresaliente "cum laude"
Director: Juan Luis Arsuaga Ferreras

Autor: Fraguas Bravo, Alfonso
Título de la Tesis: Del panel a la hegemonía: nuevas teorías y tecnologías para el arte rupestre del noroeste de África
Fecha de lectura: 2007
Calificación: sobresaliente "cum laude"
Director: Fernández Martínez, Víctor Manuel

Autor: Jiménez Guijarro, Jesús María
Título de la Tesis: "La neolitización del interior peninsular"
Fecha de lectura: 2007
Calificación: sobresaliente "cum laude"

Director: Martín Almagro Gorbea

Autor: Torres Martínez, Jesús María

Título de la Tesis: "Los pueblos del Norte de la Península Ibérica en la Edad del Hierro. Medioambiente, Economía, Territorio y Sociedad"

Fecha de lectura: 2008

Calificación: sobresaliente "cum laude"

Director: Martín Almagro Gorbea

Autor: Rolland, Calvo, Jorge

Título de la Tesis: "Las estepas centroeuroasiáticas durante la Edad del Bronce. Esbozo de problemas teóricos y metodológicos"

Fecha de lectura: 2009

Calificación: sobresaliente "cum laude" por unanimidad

Director: Isabel Martínez Navarrete (CSIC) – Ponente: Gonzalo Ruiz Zapatero

Autor: Antonella Romani

Título de la Tesis: "La formación de la Prehistoria en el contexto de la construcción del Estado nacional italiano".

Fecha de lectura: Febrero 2009

Calificación: Sobresaliente cum laude por unanimidad.

Director: Almudena Hernando Gonzalo

Autor: Cabrera Díez, Ana

Título de la Tesis: "El ritual del sacrificio de animales en la Cultura Ibérica: una perspectiva arqueológica"

Fecha de lectura: 2010

Calificación: sobresaliente "cum laude"

Director: Teresa Chapa Brunet

Autor: Díez Guardamino, Marta

Título de la Tesis: "Las estelas decoradas de la Península Ibérica"

Fecha de lectura: 12/3/2010

Calificación: sobresaliente "cum laude" por unanimidad

Director: Martín Almagro-Gorbea

Autor: Paloma de la Peña Alonso

Título de la Tesis: "Sobre la unidad tecnológica del Gravetiense en la Península Ibérica: implicaciones para el conocimiento del Paleolítico Superior inicial".

Fecha de lectura: 2011

Director: Gerardo Vega Toscano

Autor: José Javier Fernández Moreno

Título de la Tesis: "El Bronce Antiguo en el Oriente de la Meseta Norte".

Fecha de lectura: 2011

Director: Germán Delibes de Castro (Univ. Valladolid). (Ponente: Alfredo Jimeno Martínez, UCM)

Tesis doctorales inscritas con fecha de lectura para 2011

Autor: Carlos Marín Suárez

Título de la Tesis: "De nómadas a castreños. Arqueología del primer milenio antes de la era en la región centro-occidental cantábrica".

Fecha de lectura: 2011

Director: Gonzalo Ruiz Zapatero

Asimismo, el Máster de Arqueología Prehistórica se inscribe dentro del ámbito social español actual por las siguientes razones:

- La demanda potencial de alumnado, que será sin duda importante a juzgar por su éxito reciente del Grado de Arqueología y la presencia constante de estudiantes desde la creación de la especialidad de Prehistoria en la Universidad Complutense a mediados de los años setenta. Desde entonces hasta la actualidad cerca de un millar y medio de estudiantes han recibido instrucción especializada en la materia, de los que un gran porcentaje alcanzaron puestos profesionales como profesores/as, conservadores/as de museos, técnicos/as de comunidades autónomas y arqueólogos/as profesionales en nuestro país.
- La legislación actual hace preceptiva la realización de trabajos arqueológicos de prospección previos al Planeamiento Territorial de cualquier zona, así como de excavaciones arqueológicas anteriores a la aprobación de proyectos de obra en los espacios protegidos. Por ello la necesidad de especialistas en Arqueología ha aumentado hasta límites antes no conocidos en España, al igual que en otros países del entorno. Es interesante recalcar que la formación en Arqueología Prehistórica no impide que una gran parte de nuestro alumnado participe y dirija una vez finalizados sus estudios excavaciones de yacimientos de época histórica, puesto que la formación práctica en las técnicas arqueológicas alcanza su punto de mayor nivel en los trabajos sobre yacimientos de épocas prehistóricas.
- La formación de arqueólogos/as especializados/as en Prehistoria también responde a una necesidad social que se ha avivado en los últimos años, con la implantación de conceptos novedosos en el campo del Patrimonio, como son los yacimientos musealizados, que forman un apartado esencial dentro del concepto de aprovechamiento público del paisaje conocido como turismo cultural de calidad. Nuestro país cuenta con uno de los patrimonios prehistóricos más importantes de Europa, con yacimientos esenciales como Atapuerca, Altamira, Numancia, etc., que están ya siendo explotados económica y socialmente en la misma medida que lo hacen los países más avanzados de nuestro entorno.

El Máster en Arqueología Prehistórica de la Universidad Complutense se hace también necesario al comparar nuestra situación con la de los programas de postgrado en otras universidades españolas y europeas. Como se ve en la lista del apartado siguiente, existen Másteres especializados en la materia en un gran número de centros, con los que el alumnado de nuestra especialidad podrá intercambiar programas y asignaturas.

El programa de máster que presentamos está también apoyado en la amplia experiencia del departamento de Prehistoria en las materias puramente arqueológicas, tanto en España como fuera de nuestro país. En esa experiencia se asienta la primera línea de investigación ofrecida en el módulo obligatorio, en la que se incluyen materias especializadas sobre los diferentes períodos culturales prehistóricos en la Península Ibérica, además de una asignatura general sobre la interpretación y la gestión patrimonial de los restos prehistóricos. Asimismo en el máster estarán presentes contenidos referentes a la etnoarqueología, que

proporciona los modelos teóricos antropológicos necesarios para interpretar el registro prehistórico, la imagen, difusión y discurso de la Prehistoria que aplica los últimos desarrollos en Teoría Social a la proyección social de la disciplina, y la prehistoria de África, tema sobre el que se llevan a cabo actualmente tres proyectos de investigación por el departamento de Prehistoria en Marruecos, Etiopía y Tanzania.

A la experiencia anterior se añade la de los departamentos que participan en las enseñanzas del Máster, tanto en el campo de las humanidades como de las ciencias naturales. Como parte de las enseñanzas obligatorias que forman el núcleo del programa del Máster, se incluye la Paleontología Humana, a cargo del Departamento de Paleontología de la Facultad de CC. Geológicas de la UCM, así como una arqueometría analítica avanzada a cargo del Departamento de Química Analítica de la UCM. Otros contenidos especializados estarán a cargo de los departamentos de Zoología y Antropología Física de la Facultad de CC. Biológicas en los temas de análisis antropológicos de restos humanos; de Paleontología de la Facultad de CC. Geológicas para los análisis de datación (Geocronología) y estudios paleoambientales; la Sección Departamental de Astronomía y Geodesia de la Facultad de CC. Matemáticas para la arqueoastronomía; el CAI de Arqueometría y Análisis Arqueológico de la Universidad Complutense para las más recientes tecnologías de prospección geofísica, topografía, fotogrametría; y los departamentos de Geografía encargados de los contenidos referentes a las tecnologías de información geográfica (SIG).

Todos los estudiantes pasarán por un núcleo obligatorio que incluirá las competencias generales del Máster (Prehistoria de la Península Ibérica, Teoría y Gestión, Paleontología Humana y Arqueometría Analítica) y podrán elegir materias optativas cuyos contenidos reforzarán la enseñanza especializada en los aspectos arqueológicos analíticos y científicos propios de la arqueología prehistórica: 1) "arqueológico" (Etnoarqueología, Imagen y Discurso, Prehistoria de África), 2) "científico" (Geocronología, Paleoambiente, Bioarqueología) y 3) "geográfico" (Técnicas de Información Geográfica, Arqueoastronomía, Prospección Geofísica).

El Máster se completará con 6 créditos obligatorios para trabajos de campo (prospecciones y excavaciones de yacimientos prehistóricos) y 6 créditos obligatorios de un trabajo de Fin de Máster, complemento necesario con el trabajo de campo arqueológico.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

La Comisión de Postgrado ha procedido al análisis y consulta de diferentes propuestas de estudios de especialización ofrecidas por otras universidades nacionales e internacionales en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). De ese análisis se desprende la viabilidad de un MÁSTER INTERFACULTATIVO DE ARQUEOLOGÍA PREHISTÓRICA y su adecuación a las demandas de la normativa y el mercado del conocimiento. De la gran oferta

existente hemos entresacado aquellos másteres con una relación más estrecha con la especialización prehistórica, con los que sería posible establecer convenios de movilidad para el alumnado, puesto que sus contenidos están en la misma línea que el aquí propuesto, agrupados en: 1. Postgrados de arqueología prehistórica en el Estado español, 2. Postgrados de arqueología prehistórica en Europa, divididos en 2.1 Másteres de metodología científica, 2.2 Másteres de Paleolítico y Evolución Humana, 2.3 Másteres generales de prehistoria y ciencias auxiliares.

1) Otros másteres de Arqueología Prehistórica en el Estado Español:

Ambos se centran en el desarrollo de las sociedades prehistóricas y en las disciplinas científicas relacionadas con su investigación. Desarrollan escasamente las primeras etapas de la evolución humana.

Máster en Prehistoria y Arqueología. Universidad de Cantabria (España)
<http://grupos.unican.es/prehistoria/master/modpreh.html>

Máster en Arqueología Prehistórica. Universidad Autónoma de Barcelona (España)
<http://prehistoria.uab.cat/Master/Mast0.htm>

2) Másteres en el ámbito europeo y sus orientaciones:

2.1.- Específicamente dedicados a la metodología científica relacionada con la Arqueología Prehistórica, hacen hincapié en la aplicación de métodos analíticos de laboratorio y de otras disciplinas de reconocimiento del territorio, como fotogrametría, SIG, etc. En el caso del máster de la Universidad de York se aplican específicamente a los primeros momentos de la evolución humana.

Master of Science in Early Prehistory. Universidad de York (Reino Unido)
<http://www.york.ac.uk/archaeology/postgraduate-study/taught-postgrads/>

Master of Science in Prehistoric Archaeology. Universidad de Ginebra (Suiza)
http://www.unige.ch/sciences/Enseignements/Formations/Masters/ArcheologiePrehistorique_en.html

Master in Prehistory and Archaeological Science. Universidad de Basilea (Suiza)
<http://www.swissuniversity.ch/university-of-basel-unibas/master-in-prehistory-and-archaeological-science/master-program-description?programId=795&universityId=2>

Master en Préhistoire et Paléoenvironnements. Universidad de Perpignan (Francia)
http://www.univ-perp.fr/fr/UFR_et_instituts/ufr_de_lettres_et_sciences_humaines/les_departements_de_formation/le_departement_d_histoire_de_l_art_et_d_archeologie/master_recherche_prehistoire_et_paleoenvironnements/enseignements.html

2.2.- Másteres especializados en Prehistoria del Paleolítico y Evolución Humana.

Son másteres que limitan su ámbito a las culturas de cazadores y recolectores, desde los orígenes de la Humanidad hasta la generalización de *Homo sapiens* a finales del Pleistoceno. Combinan la información puramente arqueológica relativa a yacimientos, instrumental, etc., con las disciplinas científicas necesarias para realizar reconstrucciones paleoambientales, Geología del Cuaternario, analíticas de los materiales arqueológicos o arqueología experimental. En algún caso, como el de la Universidad de Southampton, se da una importancia especial a las técnicas de trabajo de campo.

Master in Palaeolithic Archaeology and Human Origins. Universidad de Southampton (Reino Unido)

http://www.southampton.ac.uk/archaeology/postgrad/ma_palaeo.html

Master en Anthropologie Biologique, Préhistoire. Universidad de Bordeaux, (Francia)

http://www.u-bordeaux1.fr/biologie/formations/master/anthropologie/master_anthropologie.htm

Master in Archaeology and Prehistory. Universidad de Ámsterdam (Holanda)

<http://www.vu.nl/en/programmes/bachelors-in-dutch/programmes/a-b/archaeology-and-prehistory-pt/index.asp>

Master in Quaternary and Prehistory. Universidad de Ferrara (Italia)

<http://web.unife.it/progetti/erasmusmundus/>

2.3.- La mayor parte de los másteres europeos tienen, como el nuestro, una orientación combinada histórico-metodológica. Una parte de su estructura se dedica al conocimiento de las sociedades prehistóricas desde el punto de vista arqueológico y otra a la metodología científica imprescindible para poder construir este conocimiento, y que resulta fundamental a la hora de planificar el trabajo de campo. En general centran su ámbito en la Prehistoria europea, aunque en algunas ocasiones la especialización de su profesorado les lleva a incluir otras zonas, como el Próximo Oriente, o por el contrario, a restringir su ámbito a un área más local. En el caso del Reino Unido, donde se ha optado por multiplicar los Másteres de Arqueología que oferta cada departamento, se juega con itinerarios mixtos entre todos ellos, lo que permite al alumnado orientar su especialización de forma más variada. Como ejemplos se pueden señalar:

Master in Archaeology (European Prehistory). Universidad de Cambridge (Reino Unido)

<http://www.arch.cam.ac.uk/admissions/masters-mphil-archaeology/masters-europe.html>

Básicamente centrado en los procesos sociales del final de la Prehistoria europea, con enlaces a otros másteres propios especializados en gestión y/o técnicas científicas aplicadas.

Master in European Prehistory. Universidad de Sheffield (Reino Unido)

<http://www.sheffield.ac.uk/archaeology/prospectivpeg/masters/europrehist.html>

Desarrollo histórico de la Prehistoria a partir del Mesolítico. Planificación y diseño de proyectos arqueológicos dentro del ámbito de la Prehistoria

Master in Social Archaeology (Prehistory of the Eastern Mediterranean and the Levant). University of Wales Lampeter (Reino Unido)

<http://www.lamp.ac.uk/archanth/postgrad.htm>

Master en Prehistoria del Mediterráneo oriental, pero combinado con la oferta de otros másteres especializados en teoría y metodología.

Master Studiengang Ur- und Frühgeschichte Archäologie, Humboldt Universität de Berlin (Alemania)

(<http://ufg.geschichte.hu-berlin.de/site/lang.de/4229/default.aspx>).

Master general en Prehistoria y Protohistoria

Master Studiengang Vor- und Frühgeschichte - Prähistorische Archäologie, Ruhr-Universität Bochum (Alemania)

www.ruhr-uni-bochum.de/zsb/kinfo/Archaeolog-Wissensch-BA.pdf

Masters en Prehistoria y Protohistoria (contenido cultural por épocas) y en arqueología prehistórica (metodológico)

Master Studiengang Ur- und Frühgeschichte, Universidad de Münster (Alemania)

(www.darv.de/MasterBeschreibung.pdf) y de Heidelberg (http://www.uni-heidelberg.de/studium/interesse/faecher/ur_gesch_ma.html)

Máster general en Prehistoria y Protohistoria

Master Studiengang *Prähistorische Archäologie*, Frei Universität de Berlin (Alemania)

www.fuBerlin.de/studium/studienangebot/master/praehistorische_archaeologie/index.html

Master general de arqueología prehistórica

Master Studiengang *Ur- und Frühgeschichte*, Friederich-Schiller Universität de Jena (Alemania)

www.uni-jena.de/M_A_Ur_und_Fruehgeschichte.html

Master general en Prehistoria y Protohistoria

Master Studiengang Prähistorische Archäologie, Bamberg Universität (Alemania)

<http://www.uni-bamberg.de>

Master general en arqueología prehistorica

Master Studiengang Vor- und Frühgeschichte, George-August-Universität Göttingen (Alemania)

<http://www.uni-goettingen.de/en/43546.html>

Master general en Prehistoria y Protohistoria

Master Studiengang Vor- und Frühgeschichte, Mainz Universität (Alemania)

www.uni-mainz.de/studium/607.php

Master general en Prehistoria y Protohistoria

Master en Archéologie préhistorique et protohistorique. Universidad de Paris I (Francia)

http://www.univ-paris1.fr/ws/ws.php?_cmd=getFormation&_oid=UP1-PROG10436&_redirect=voir_presentation_diplome&_lang=fr-FR

Centrado en desarrollo sociedades prehistóricas, trabajo de campo y estudios multidisciplinares

Master in Prehistoric Archaeology. Universidad de Leiden (Holanda)

www.theoofficialmasterguide.nl/nl/doc.phtml

Centrado básicamente en Arqueología Prehistórica Europea, con tres líneas de actuación: arqueología de los cazadores-recolectores, arqueología de las primeras sociedades agrícolas y arqueología de las sociedades complejas

Master in Prehistory. Universidad de Berna (Suiza)

www.swissuniversity.ch/university-of-bern-unibe/master-of-arts-in-archaeology

Programa centrado en el estudio de las sociedades del Neolítico a la Edad del Hierro, desde una perspectiva que combina el enfoque metodológico con los estudios comparados

Master in Prehistoric Archaeology and Human Ecology. Universidad de Zurich (UZH) (Suiza)

www.swissuniversity.ch/university-of-zurich-uzh/master-of-arts-uzhundefined-prehistoric-archaeology-and-human-ecology

Programa organizado alrededor de la investigación arqueológica de las sociedades prehistóricas y sus interacciones con el medio físico

Master in Prehistoric Archaeology. Universidad de Copenhague (Dinamarca)

www.saxoinstitute.ku.dk/programmes

Master centrado en el estudio de las sociedades prehistóricas escandinavas desde una perspectiva arqueológica y metodológica

Master in Prehistoric Archaeology. Universidad de Aarhus (Dinamarca)

<http://aal.au.dk/en/prehist/studies/>

Programa centrado en aspectos generales del trabajo arqueológico aplicados a la prehistoria de los países nórdicos.

Master in Prehistoric Archaeology and Rock Art. U. Politécnica de Tomar (Portugal)

<http://portal.ipt.pt/portal/portal/mestradoAPHAR>

Orientado al patrimonio arqueológico especializado en el arte rupestre prehistórico, sus técnicas de estudio y su presentación al público

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

En la elaboración del plan de estudios del Máster Interfacultativo en Arqueología Prehistórica se ha tenido en cuenta toda la normativa emanada de la Universidad Complutense de Madrid para tal fin y que aparece recogida en las *Directrices Generales de la Universidad Complutense de Madrid para la aprobación de nuevas enseñanzas de Máster que se vayan a impartir en facultades y escuelas conforme a lo dispuesto en el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.*

En todo momento ha estado detrás de este proyecto la Facultad de Geografía e Historia y el Vicerrectorado de Espacio Europeo de Educación Superior de la UCM.

Por lo que respecta al proceso propiamente dicho, durante la elaboración del plan de estudios del Máster se ha consultado a los distintos órganos de la Universidad y a sus diferentes estamentos: autoridades, profesorado y alumnos.

Comisión interdepartamental UCM y Comisiones departamentales de Máster:

La elaboración del título de Máster Interfacultativo en Arqueología Prehistórica se realizó sobre la base de la formación de una Comisión para el desarrollo de dicho Título, integrada por profesores representantes del Departamento de Prehistoria en estrecha relación con los departamentos y centros participantes en el Máster: Departamento de Geografía Humana (UCM), Centro de Asistencia a la Investigación en Arqueometría y Análisis Arqueológico (UCM), Departamento de Paleontología (UCM), Departamento de Zoología y Antropología Física (UCM), Departamento de Química Analítica (UCM) y Sección departamental de Astronomía y Geodesia (UCM).

Esta Comisión se constituyó el 20 de enero de 2010, a efectos específicos del Máster y de mantener contactos con los demás departamentos y centros, y ha venido trabajando periódica y continuamente con el objetivo de establecer las líneas iniciales del plan de estudios. Se trataba de no dejar ninguna laguna en la formación de los/as estudiantes y que todos los implicados pudieran plantear sus intereses y las líneas de investigación que consideraban más interesantes. En estas reuniones se fueron definiendo tanto los contenidos obligatorios como las materias optativas, para lo cual se tomaron en consideración las opiniones del alumnado de los últimos cursos de licenciatura, con cuyos representantes se tuvieron reuniones periódicas para recibir su opinión sobre el contenido del Máster. La idea general era que la formación básica quedara cubierta con las materias y asignaturas obligatorias, dejando las optativas para profundizar en diferentes aspectos que los alumnos puedan considerar más útiles en función de sus intereses e inquietudes intelectuales. También se tuvo en cuenta la experiencia de algunos de los/as profesores/as implicados en este Título en la coordinación del Doctorado con Mención de Calidad del Ministerio. Una vez establecido el diseño general del Máster se inició el proceso de información a todo el profesorado y a las Facultades de Geografía e Historia, Ciencias Geológicas, CC. Biológicas, CC. Químicas y CC. Matemáticas de la UCM.

Consejos de Departamento:

Esta Comisión elaboró una propuesta que fue sometida a los Consejos de Departamentos, donde se informó del proceso de elaboración del título, los objetivos perseguidos y los contenidos. Escuchadas las sugerencias de los mismos e incorporadas a la propuesta, el esquema del Máster de Arqueología Prehistórica fue aprobado en reunión ordinaria del Consejo del Departamento de Prehistoria de la UCM el 17 de diciembre de 2010.

Decanatos, Juntas de Facultad y Comisiones de Espacio Europeo de Educación Superior:

En la Comisión de Espacio Europeo de Educación Superior de la Facultad de Geografía e Historia (UCM), delegada de la Junta de Facultad, participaban, a su vez, otros departamentos, así como representantes de los/as estudiantes y del

personal de la administración y servicios (PAS). Los representantes de los Departamentos en la Comisión específica transmitieron a los mismos la información que se iba generando y, a su vez, éstos remitieron las propuestas generadas desde los Departamentos a la Comisión de la Facultad. Esta Comisión se formalizó por acuerdo de Junta de Facultad de 21 de diciembre de 2009. Fruto de los trabajos fue una primera propuesta de Plan de Estudios de Título de Máster que fue sometida a consulta por todos los departamentos implicados. Asimismo, como parte integrante de la Comisión de Espacio Europeo de Educación Superior de la Facultad estuvieron representados los/as estudiantes, participando desde el principio al fin en todas las actividades, en igualdad de condiciones que el resto de miembros de la Comisión.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El Máster Interfacultativo en Arqueología Prehistórica ha contado para su elaboración con un amplio abanico de procedimientos de consulta externos, empezando por la normativa legal vigente:

Normativa estatal:

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades.
- Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de posgrado
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 1509/2008, de 12 de septiembre, por el que se regula el Registro de Universidades, Centros y Títulos.
- Resolución de 16 de julio de 2008 de la Dirección General de Universidades sobre diversos aspectos relativos a las enseñanzas de Máster y Doctorado en la nueva ordenación universitaria.

Se han tenido en cuenta asimismo diversas publicaciones de instituciones públicas, como es el caso de:

ANECA

- *Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (Grado y Máster)*
- *Programa de Convergencia Europea. El crédito europeo (2004)*
- *Doctoral Programmes in Europe's Universities: Achievements and Challenges. Report Prepared for European Universities and Ministers of Higher Education.*

EUA Publications, 2007

- VIII Foro. *¿Es posible Bolonia con nuestra actual cultura pedagógica? Propuestas para el cambio (octubre 2007)*
- X Foro ANECA: *los másteres en España a debate*
- Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ENQA)

Comunidad Autónoma de Madrid

- *Informe Append: Estudio sobre demanda potencial de formación de Posgrado. Compara: Empresas y AAPP de la Comunidad de Madrid / Egresados y Matriculados.* Julio 2007. Elaborado por las Universidades Públicas Madrileñas.

El trabajo de campo de este informe pretendía cubrir los siguientes objetivos, según se especifica en el mismo: A) Identificar aquellas materias de mayor necesidad para la formación de posgrado en las cinco áreas de conocimiento del MEC: Humanidades, Ciencias Experimentales, Ciencias de la Salud, Enseñanzas Técnicas, Ciencias Jurídicas y Sociales; B) Identificar qué conocen y qué ideas tienen sobre la formación de posgrado; C) Conocer los tipos de posgrados preferidos por los/as egresados/as y matriculados/as (generalistas sobre el mundo empresarial, tareas de gestión y toma de decisiones; funcionales: sobre RRHH, marketing...; sectoriales: turismo, textil...); D) Identificar el momento en que consideran más idóneo para la realización de este tipo de formación (antes de incorporarse, una vez en la empresa...); E) Conocer cómo consideran que debe hacerse la financiación de los posgrados para los trabajadores de la empresa (por el trabajador, la empresa, el trabajador con ayuda de la empresa...); F) Identificar las preferencias de las empresas para los posgrados (horarios, composición del profesorado...); G) Grado de conocimiento de los cursos de posgrado oficiales.

Por su parte, la Comisión de Espacio Europeo de Educación Superior de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid elaboró un modelo de Informe Externo para los títulos de Máster de la Facultad, que ha servido de base para realizar las consultas externas sobre la idoneidad del Máster Interfacultativo en Arqueología Prehistórica a distintos especialistas e instituciones nacionales y extranjeras, así como alumnos/as egresados/as que han cursado en años precedentes el Doctorado de Calidad impartidos en el departamento.

A todos se les ha solicitado su opinión sobre la estructura y contenidos del Plan de Estudios del Título de Máster y su adecuación a las competencias y habilidades contenidos en el mismo. Dicho informe ha sido remitido a:

- El Museo Arqueológico Nacional
- El Museo Arqueológico Regional de Madrid
- El Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- El Instituto de Arqueología de la Universidad de Londres (UCL)
- El Instituto Arqueológico Alemán de Madrid
- La Casa de Velázquez

Tanto las respuestas remitidas por el alumnado egresado como la de las instituciones citadas, representadas por sus directores o presidentes, han resultado

altamente positivas.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

- El Título de Máster Interfacultativo en Arqueología Prehistórica se adecúa a los cambios producidos en los estudios universitarios para ser coherentes con los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior y con las enseñanzas de Máster, como establece la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. También responde a los criterios establecidos en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) y cumple los requisitos establecidos por la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, la Ley 51/2003, de dos de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y cultura de la paz.

Sus **objetivos generales** son los siguientes:

- **Ofrecer una formación integral y especializada en el campo de la Arqueología Prehistórica. La práctica arqueológica demanda de la universidad pública profesionales creativos y críticos, y por tanto relevantes para la sociedad de nuestro tiempo.**
- **Garantizar el acceso a la carrera docente e investigadora, puerta obligada para realizar la tesis doctoral. Desde la perspectiva de la especialidad de la arqueología prehistórica, resulta básica la formación de doctores/as en los departamentos universitarios implicados.**
- **Crear profesionales altamente cualificados para hacer frente al reto que supone el fuerte crecimiento de la profesión arqueológica en el campo de la gestión (administración) y como actividad liberal (empresa)**

Dentro de este marco general y en atención a su carácter de especialización y de iniciación a las tareas de investigación en Arqueología Prehistórica, el Máster Interfacultativo en Arqueología Prehistórica tiene los siguientes **objetivos concretos**:

1. Especialización en Arqueología prehistórica, siguiendo las tendencias teóricas y metodológicas más actuales.
2. Conocimiento de los rasgos más importantes de las culturas prehistóricas, desde los orígenes humanos en África Oriental hace 2.5 millones de años hasta la aparición de la escritura.
3. Especialización más profunda en las culturas prehistóricas de la Península

- Ibérica.
4. Conocimiento de los fundamentos y pasos prácticos seguidos en los métodos científicos aplicados a la arqueología prehistórica (Matemáticos, Informáticos, Físico-Químicos, Biológicos, Geológicos, Geográficos, Topográficos, etc.).
 5. Capacidad para investigar arqueológicamente los restos prehistóricos y elaborar informes y análisis descriptivos y técnicos de los datos resultantes.
 6. Desarrollo de una actitud de comprensión crítica hacia los datos y descubrimientos más actuales en arqueología prehistórica.
 7. Preparación para participar en los debates contemporáneos sobre el origen y la evolución de la Humanidad.
 8. Valoración del patrimonio arqueológico prehistórico y conocimiento de las técnicas de conservación y puesta en valor del mismo.

3.2. Competencias

Las competencias del Máster Interfacultativo en Arqueología Prehistórica garantizan el cumplimiento de las competencias básicas del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) descritas en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Dichas competencias, en relación al Máster propuesto y en directa conexión con los objetivos antes expuestos, pueden enumerarse, de acuerdo con la terminología prevista para la descripción de competencias, del siguiente modo:

Las competencias generales y específicas propuestas son conformes a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

Competencias Generales (CG)

CG.1 Adquirir un conocimiento avanzado, racional y crítico, a partir del análisis arqueológico, bibliográfico, documental e historiográfico, y sumando la información de las diversas fuentes, que permita valorar los cambios producidos a lo largo del tiempo en las culturas prehistóricas, así como los que se han dado en su interpretación desde los inicios de la investigación en el siglo XIX.

CG.2 Aprender a relacionar las formas de vida del pasado prehistórico con las todavía presentes en muchas sociedades tradicionales, cuyo estudio es imprescindible para poder entender los muchas veces escasos restos materiales del pasado prehistórico.

CG.3 Valorar la importancia del patrimonio arqueológico de la Prehistoria, su significación en el paisaje y su valor simbólico, tanto para las poblaciones del pasado como las del presente.

CG.4 Alcanzar una comprensión práctica y crítica de los métodos científicos aplicados a la Prehistoria, necesarios para entender el sentido de la mayoría de los

restos obtenidos en las excavaciones arqueológicas.

CG.5 Ser capaz de integrar los conocimientos, formular juicios a partir de las informaciones seleccionadas y comunicar sus conclusiones a públicos generales y especializados de modo claro y sin ambigüedades, tanto de forma oral como escrita en las publicaciones científicas más relevantes.

Competencias específicas (CE)

CE.1 Conocimiento especializado y crítico sobre los restos materiales y orgánicos de los yacimientos prehistóricos, así como del contexto geológico en que se depositaron durante la Prehistoria.

CE.2 Conocimiento de las formas existentes de aproximarnos a las estructuras sociales, políticas, económicas, ideológicas y culturales de las poblaciones prehistóricas, aplicando las nuevas tendencias de Teoría Social y Antropológica aplicadas al conocimiento del ámbito de la Prehistoria.

CE.3. Conocimiento crítico de los métodos para analizar los restos culturales y orgánicos de los yacimientos prehistóricos, aplicados por la Geografía, Topografía, Geología, Antropología Física, Química, Física, Geofísica y Astronomía.

CE.4 Capacidad de manejar, en un nivel avanzado, los instrumentos de información documental (bases de datos, recursos electrónicos, repertorios bibliográficos, inventarios de excavación, etc.) aplicables a los estudios sobre la Prehistoria.

CE.5 Capacidad de participar en excavaciones, análisis de materiales en museos, proyectos y otras iniciativas de investigación y actividades de cooperación científica de carácter nacional e internacional relacionadas con la arqueología prehistórica.

CORRESPONDENCIA ENTRE LAS COMPETENCIAS QUE SE PROPONEN Y LAS RECOGIDAS EN DOCUMENTOS DE REDES O ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES

Las competencias arriba señaladas han sido comparadas con las recogidas en la selección de entidades y títulos de postgrado, nacionales e internacionales, que se indican en el apartado N° 2 (Justificación) de esta memoria. Se aprecia una gran afinidad en lo referido al conjunto de las competencias generales y de las específicas de carácter procedimental y actitudinal, sobre todo en el caso de los títulos de temática arqueológica. En cuanto a las competencias específicas cognitivas existe una mayor correspondencia con aquellos títulos y entidades especializados en los estudios de las culturas humanas anteriores a la invención de la escritura que tienen un fuerte componente de materias de análisis científico de los restos prehistóricos.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los/as estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Entre las **principales características que determinan el perfil del titulado en Historia**, donde hasta hace poco se integraban los estudios de arqueología prehistórica, se encuentran las siguientes: con relación al sexo, se aprecia que casi las dos terceras partes de la muestra son mujeres (62,9%) frente a un 37,1% de varones. Aproximadamente cinco de cada diez titulados entrevistados empleó cinco años en finalizar sus estudios (51,2%) y tres de los mismos lo hizo durante un período de seis años (36,7%). Tan sólo el 1,4% empleó un tiempo inferior a cinco años en terminar sus estudios. Hasta la implantación completa de los títulos de Grado en Historia y Grado en Arqueología no podrá establecerse el perfil de los nuevos titulados.

Sistemas de información previa: Intervendrán los Servicios de Información de la Universidad Complutense, de los vicerrectorados de Estudiantes, de las Facultades de Geografía e Historia (UCM), Ciencias Matemáticas, Ciencias Geológicas, Ciencias Biológicas y Ciencias Químicas (UCM), y de los Departamentos implicados en el máster, así como la guía de titulaciones de la UCM y las redes de información superior (UNIVERSIA, AULA...), Webs de las facultades y departamentos respectivos, y la información personalizada por parte de las secretarías de estudiantes de los centros, decanatos y departamentos responsables del Máster.

En las web de las respectivas facultades estará disponible la **Guía docente del Máster**, en la que constará el plan de estudios, instalaciones y servicios disponibles para los/as estudiantes, planificación docente y calendario de actividades. Igualmente, desde dicha web se podrá acceder a los distintos departamentos de las facultades implicadas, en las que figurará información pormenorizada sobre el cuadro docente, actividades docentes e investigadoras, publicaciones... Asimismo, en la Facultad de Geografía e Historia estará disponible de forma gratuita la publicación de la guía docente de las titulaciones oficiales que allí se imparten, incluidos los másteres, disponibles en las Secretarías de Estudiantes, Decanatos y Departamentos.

La Universidad Complutense dispone igualmente de una **Oficina de Atención al Discapacitado, una Casa del Estudiante** y una **Oficina de Género**. La Facultad de Geografía e Historia de la UCM a través de unos de sus vicedecanatos se ocupa de la **atención al discapacitado**, que arbitra las medidas oportunas para hacer efectivo el derecho a la Educación reconocido en la Constitución y desarrollado en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Se aprovecharán las facilidades que ofrecen **listas de distribución** de noticias por Internet, como la "Lista de distribución de Prehistoria" (listadeprehistoria.blogspot.com) en colaboración con otras asociaciones especializadas en este ámbito. Se recurrirá a **cartelería tradicional** (pósters,

trípticos) para dar noticia de este título de Máster y sus principales características, y facilitar una dirección de contacto e información adicional. Al estar orientado también hacia la iniciación a la investigación se puede llegar a un amplio público a través de la red de archivos con fondos históricos, bibliotecas especializadas, museos y entidades culturales, y otros colaboradores externos.

Además de los sistemas de información y procedimiento de acogida y orientación establecidos por la UCM y la Facultad de Geografía e Historia, el Máster Interfacultativo en Arqueología Prehistórica ofrecerá:

1. Información actualizada en la página web <http://www.ucm.es/info/preh> y en el material impreso para la difusión del máster.
2. Jornada de Acogida a los alumnos admitidos.
3. Oficina de orientación y seguimiento en la Facultad de Geografía e Historia bajo la supervisión de la Coordinación del Máster.
4. Asignación de becarios/as o egresados/as para que asistan a los/as estudiantes de nuevo ingreso.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

En las Web de las facultades y departamentos implicados, así como en las respectivas Guías Docentes constarán los prerequisites de admisión para el Máster, plazos de preinscripción y resolución de las solicitudes, y plazos de reclamaciones y matrícula en el Máster. Los prerequisites serán presentados por la Comisión Coordinadora del Máster a través de su coordinador/a a la Comisión de Espacio Europeo de Educación Superior de las dos facultades para la aprobación de la propuesta y su presentación a las Juntas de Facultad del Centro, que trasladará la misma a los órganos competentes de la Universidad para su aprobación y publicidad. Los mismos serán públicos a través de las web de la UCM, las Facultades y los departamentos implicados.

Por su propia naturaleza, el Máster Interfacultativo en Arqueología Prehistórica debe resultar atractivo, fundamentalmente, a Licenciados/as en Historia, Historia del Arte y Humanidades, y sobre todo del recién implantado Grado de Arqueología, aunque, por su apertura a la especialización y su multidisciplinariedad, puede también integrar alumnos procedentes de otros estudios superiores.

El artículo 17 del R.D. 1393/2007 de 29 de octubre prevé el proceso de admisión a las enseñanzas oficiales de Máster. En el caso de personas que no procedan de licenciatura o del grado de Historia o del Grado de Arqueología se establecerá de acuerdo con los currícula presentados la pertinencia o no de una entrevista personal, en la que el candidato presentará su currículum, demostrando una formación general, un dominio de la lengua hablada y un conocimiento de la Historia y Arqueología suficiente para emprender estos estudios avanzados en Arqueología Prehistórica, así como sus aspiraciones de formación. Si fuera necesario, cada año se podrá arbitrar algún procedimiento de selección complementario.

Este sistema y procedimiento considera la posibilidad de estudiantes con necesidades

educativas específicas derivadas de discapacidad, para los que se reforzarán los servicios generales de apoyo y de asesoramiento, aunque adecuados según los casos particulares.

ADMISIÓN A LOS ESTUDIOS DE MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

I.- Procedimiento.

Primero. Convocatoria.

Anualmente la Universidad Complutense de Madrid publicará la convocatoria del proceso de admisión a los estudios de máster, donde se especificará el número de plazas ofertadas en cada uno de los estudios de máster, así como los plazos y procedimientos para la presentación de solicitudes, y la documentación que haya de acompañar a las mismas.

Es competencia del Rector de la UCM, o del Vicerrector en quien delegue, la convocatoria y resolución del proceso de admisión a los estudios de máster en esta Universidad.

Segundo. Preinscripción.

Los/as estudiantes formalizarán la preinscripción en el modelo normalizado que al efecto establezca la Universidad Complutense de Madrid, donde, por orden de preferencia, podrán solicitar su admisión a un máximo de seis enseñanzas de máster. Los/as estudiantes sólo podrán presentar una única solicitud de preinscripción; la presentación de dos o más solicitudes conllevará la nulidad de todas ellas.

Tercero. Prueba de acceso.

No hay prueba de acceso

Cuarto. Reserva de plazas.

La Universidad Complutense de Madrid reservará un número determinado de plazas para ser adjudicadas entre los/as estudiantes con discapacidad, o calificados como deportistas de alto nivel.

La plazas objeto de reserva para estos estudiantes que queden sin cubrir serán acumuladas a las ofertadas por la Universidad por el régimen general, en cada una de las convocatorias.

La ordenación y adjudicación de las plazas reservadas se realizará atendiendo a los criterios de valoración que sean de aplicación a cada máster.

Quinto. Plazas reservadas a estudiantes con discapacidad.

Se reservará un 5 por 100 de las plazas disponibles para los/as estudiantes que tengan reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100, o padezcan menoscabo total del habla o pérdida total de audición así como para aquellos/as estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a las condiciones personales de discapacidad que durante su escolarización anterior hayan precisado recursos extraordinarios.

Sexto. Plazas reservadas a deportistas.

Se reservará un 3 por 100 de las plazas disponibles para los/as estudiantes

que, reuniendo los requisitos académicos correspondientes, el Consejo Superior de Deportes califique y publique como deportistas de alto nivel antes del 15 de junio del año en curso, o que cumplan las condiciones que establezca el Consejo de Universidades.

Los centros que impartan másteres relacionados con las enseñanzas en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, o estudios relacionados con la actividad física y el deporte, podrán reservar un cupo adicional equivalente como mínimo al cinco por ciento de las plazas ofertadas para los deportistas de alto nivel.

Séptimo. Resolución de la convocatoria y de las reclamaciones.

Por resolución del Rector o del Vicerrector en quien delegue, la Universidad publicará la relación de la adjudicación de las plazas ofertadas para sus estudios de máster en la forma prevista en la convocatoria.

Los interesados podrán reclamar ante el Rector en los tres días siguientes a la publicación oficial de la relación de adjudicación de plazas. Las reclamaciones serán presentadas ante el Vicerrectorado competente, el cual, tras la comprobación de las alegaciones efectuadas por el interesado, procederá a elevar la correspondiente propuesta de resolución de reclamación.

II.- Adjudicación de plazas y criterios de valoración

Primero. Prioridades para la adjudicación.

El plan de estudios de las enseñanzas de máster de la Universidad Complutense de Madrid podrá exigir satisfacer unos determinados requisitos previos de titulación y formación, y/o la superación de una prueba de acceso, para el acceso a los mismos. Asimismo, la admisión a las enseñanzas de master podrá prever la posible existencia de unas vías prioritarias, establecidas en sus planes de estudios.

Segundo. Criterios de valoración para la adjudicación de plazas y justificación de los méritos.

Con carácter general, el criterio preferente para la ordenación de las solicitudes será el expediente de los/as estudiantes. Los másteres que así lo requieran, podrán realizar esta ordenación teniendo en cuenta la valoración del conjunto del currículo de los/as estudiantes, de acuerdo con lo previsto en su plan de estudios. La valoración del currículo de los solicitantes, y la posterior elaboración de un orden de preferencia, podrá, en su caso, tener en cuenta otros criterios de evaluación, especificando el peso de cada uno de ellos en la valoración final. Dentro de estos criterios pueden comprenderse, entre otros, los siguientes:

- Valoración de formación previa específica.
- Experiencia profesional previa en el ámbito del conocimiento del máster.
- Acreditación por organismos oficiales del conocimiento de idiomas

La estudiantes acompañarán a su solicitud de admisión a estos másteres la documentación justificativa de sus méritos evaluables, conforme a lo dispuesto en el correspondiente plan de de estudios.

Tercero. Adjudicación de plazas.

La resolución del proceso de admisión corresponderá al Rector, o Vicerrector en quien delegue, y se efectuará de acuerdo con lo que resulte de la aplicación de las reglas, prioridades y criterios de valoración establecidos en la presente normativa. Se

realizará mediante un procedimiento conforme a criterios de mérito, igualdad y capacidad.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad en cada Centro se procederá al estudio de las posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos, y se incluirían los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.

Criterios de valoración	Máximo número de puntos
Expediente académico en la titulación de acceso	60
Curriculum vitae	15
Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa	15
Conocimientos de idiomas acreditados por organismos oficiales	10

Las condiciones generales de acceso al máster, son las mismas que recoge la Normativa de Admisión a los Estudios de Máster en la Universidad Complutense de Madrid, aprobada en Consejo de Gobierno el 10 de noviembre de 2008.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad en cada Centro se procederá al estudio de las posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos, y se incluirían los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.

ADMISIÓN AL MÁSTER INTERFACULTATIVO EN ARQUEOLOGÍA PREHISTÓRICA

Al haber asumido los criterios generales establecidos por la UCM para el acceso/admisión a los másteres que se acaban de recoger, el título no tiene prevista ninguna prueba específica de evaluación de quienes hayan solicitado ser admitidos en él.

A tales criterios se añaden los siguientes con carácter específico:

1. Perfil académico recomendado: graduados/as o licenciados/as que posean titulación en Arqueología, Historia, Historia del Arte o Humanidades. Tendrán preferencia los candidatos que acrediten conocimientos de Arqueología y Prehistoria.
2. Acreditación de un nivel de conocimiento de idiomas B1, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. La posesión del nivel recomendado se comprobará mediante una prueba en el CSIM o la presentación del Certificado correspondiente emitido por Institutos Oficiales de Idiomas o instituciones equivalentes nacionales o extranjeras.

Todos los criterios de acceso/admisión se valorarán mediante la realización de una entrevista personal de los candidatos que correrá a cargo de la persona encargada de la Coordinación de Máster junto con la comisión nombrada al efecto.

Se les pedirá que acrediten sus méritos.

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN ENSEÑANZAS
UNIVERSITARIAS OFICIALES DE MÁSTER
(Excepto Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato,
Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas)**

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

REQUISITOS

Para solicitar admisión a las enseñanzas de máster será necesario estar en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Estar en posesión de un título universitario oficial español (título de grado o equivalente, título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, o título de Diplomado o Ingeniero Técnico)*.
- b) Estar en posesión de un título expedido por una institución del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y que faculte en el país de expedición para acceder a las enseñanzas de máster.
- c) Los titulados de sistemas educativos ajenos al EEES podrán solicitar admisión sin necesidad de homologación de sus títulos, previa comprobación por parte de esta Universidad de que estos estudios acreditan un nivel de formación equivalente a los títulos universitarios oficiales españoles y que facultan, en el país que expidió el título, para acceder a estudios de postgrado. El acceso a estudios de máster por esta vía NO implicará en ningún caso la homologación del Título previo del interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster. Para iniciar este trámite los alumnos deberán presentar la documentación correspondiente en el Negociado de Convalidaciones (Edificio de Alumnos). Más información en www.ucm.es seleccionando en el panel izquierdo "Admisión y Matrícula" > "Másteres Universitarios" > "Autorización de acceso".

* Las personas interesadas en solicitar la admisión a másteres impartidos en la UCM y que aún no hayan finalizado los estudios que permiten el acceso a másteres, pero que estén en condiciones de finalizarlos en el curso académico inmediatamente anterior al que se solicita la admisión, podrán solicitarla, debiendo hacer constar en la preinscripción esta circunstancia. En todo caso, y con el **plazo máximo del día 15 de noviembre** del año en el que se inician los estudios de máster, deberá acreditarse en la Secretaría del Centro correspondiente el cumplimiento de los requisitos de acceso a los estudios de Máster. Si no se presentara la documentación exigida dentro de ese plazo, la Secretaría del Centro procederá a la anulación definitiva de la solicitud de matrícula en el máster.

INFORMACIÓN BÁSICA

Se rellenará una única solicitud indicando los másteres que deseen cursarse. Aunque el/la estudiante pueda ser admitido en varios másteres, sólo podrá matricularse simultáneamente en un máximo de dos.

La solicitud de admisión se realizará por Internet en www.ucm.es seleccionando "Admisión y Matrícula" > "Másteres Universitarios" > "Formulario de preinscripción". Será necesario adjuntar en formato electrónico (pdf, html, jpg o excel) la siguiente documentación:

➤ **Estudiantes de la UCM**

- Curriculum en el que se detalle la formación académica y profesional del/la estudiante.
- Expediente académico (puede obtenerse desde UCMnet, en el panel derecho de www.ucm.es, seleccionando "Mi progreso académico").
- Fotocopia de la documentación específica exigida por el propio máster y, en su caso, documentación acreditativa de los méritos alegados.

➤ **Estudiantes procedentes de otras universidades**

- Fotocopia del DNI, Pasaporte o NIE.
- Curriculum en el que se detalle la formación académica y profesional del/la estudiante.
- Fotocopia del título según los apartados a) y b) antes mencionados, en caso de haber finalizado los estudios que dan acceso al máster. En el caso de estar en la situación del apartado c) serán válidos alguno de los siguientes documentos:
 - Fotocopia del título homologado por el MEC
 - Autorización de acceso a máster emitida por la UCM (será válida aunque se haya emitido en cursos anteriores y con arreglo a normativas anteriores al RD 1393/2007) o, en caso de estar en tramitación, fotocopia del resguardo de haberla solicitado.
- Fotocopia de la certificación académica personal de los estudios realizados para la obtención del título que da acceso al máster, en la que consten: la duración oficial en años académicos, el plan de estudios, las asignaturas cursadas y las calificaciones obtenidas. En el caso de alumnos del supuesto c), deberá aportarse debidamente legalizada y traducida, conforme a lo establecido en la normativa vigente.
- Fotocopia de la documentación específica exigida por el propio máster y, en su caso, documentación acreditativa de los méritos alegados.

PLAZOS DE SOLICITUD DE ADMISIÓN:

Existirán tres plazos de solicitud

1) Primer Plazo: se iniciará entre los meses de febrero y marzo y podrán solicitar admisión los alumnos ya titulados o los que pudieran estarlo antes del 15 de noviembre. Las listas de los alumnos que resulten admitidos y no admitidos se publicarán el 30 de abril en Internet y en el Centro responsable del máster solicitado, así como las listas de espera, si las hubiere.

Los admitidos dispondrán hasta el 14 de mayo para efectuar el pago de **100 €** en concepto de reserva de plaza. El abono da derecho a la reserva de plaza en el máster hasta el periodo de matrícula de julio (consultar fechas de matrícula). Esta cantidad se considerará un anticipo de los precios públicos de matrícula que correspondan y su importe será descontado de la misma. **Esta cantidad sólo se devolverá si el máster no llegara a impartirse.**

Los alumnos que, aun habiendo resultado admitidos, no efectúen el pago de los 100 € perderán su derecho a reserva de plaza y, en el caso de seguir interesados en cursar el máster, deberán realizar una nueva solicitud de admisión en los plazos posteriores.

2) Segundo Plazo: Se abrirá de la última quincena de mayo a la primera quincena de junio

Este plazo se abrirá sólo en aquellos másteres en los que hubieran quedado plazas vacantes después de la admisión del primer plazo. Las listas de los alumnos que resulten admitidos y no admitidos se publicarán el 1 de julio en Internet y en el Centro responsable del máster solicitado, así como las listas de espera, si las hubiere.

Los alumnos admitidos que no realicen su matrícula antes del 14 de julio perderán su derecho a plaza.

3) Tercer Plazo: Última quincena de septiembre

Este plazo se abrirá sólo en aquellos másteres en los que hubieran quedado plazas vacantes después de la admisión del segundo plazo. Las listas de los alumnos que resulten admitidos se irán publicando semanalmente en Internet y en el Centro responsable del máster solicitado. Los alumnos que resulten admitidos en este plazo podrán formalizar su solicitud de matrícula directamente, ya que en este plazo sólo la solicitud de matrícula garantizará el derecho a plaza.

RECLAMACIONES

Los solicitantes de estudios de máster que no hubieran sido admitidos podrán presentar reclamación contra su no admisión, ante el Decano o Director del Centro responsable del máster, en el plazo de tres días a contar desde el siguiente a la

publicación de las listas de admitidos y no admitidos, conforme a los distintos plazos de solicitud de admisión establecidos.

Contra la resolución adoptada, podrá formularse recurso de alzada ante el Rector, cuya decisión agotará la vía administrativa.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los/as estudiantes una vez matriculados

Publicaciones de la Universidad Complutense. **Jornadas Informativas** por parte de la Facultad, páginas webs y atención personal a los/as estudiantes por parte del equipo decanal, Secretaría de Estudiantes y por los diferentes Departamentos implicados en el Máster.

Página Web del Máster de Arqueología Prehistórica. En esta página web se describirán los objetivos del máster y los programas de estudio, con información sobre contenidos, programas, horarios, tutorías, bibliografía, lecturas, recursos del departamento, prácticas, etc. incluidos en el máster.

Guía Docente: se elaborará una guía docente con una información detallada del plan de estudios, sistemas de créditos, servicios y recursos del Centro donde se impartan. En el mes de julio, los/as estudiantes conocerán sus horarios docentes en todas las asignaturas tanto en su vertiente teórica como seminarios y prácticas, tutorías y fechas de presentación del trabajo fin de máster del curso académico correspondiente.

Desde los Vicedecanatos de estudiantes, las Secretarías de Centro y las asociaciones de estudiantes presentes en las Facultades se mantiene un **canal de información abierto permanentemente.**

Desde el Vicedecanato responsable de los programas de movilidad, los miembros de la **Comisión de Movilidad del Centro** y la oficina de movilidad de la Secretaría del Centro se realizan jornadas informativas de los programas de movilidad dirigidas a todos los/as estudiantes del Centro para informarles de los plazos de presentación de solicitudes, condiciones de admisión, convenios existentes con otras Universidades españolas dentro del **programa SICUE/SENECA** y europeas dentro del **programa ERASMUS**, condiciones de las estancias, sistemas de reconocimiento de créditos y experiencia de otros estudiantes que han participado con anterioridad en los programas de movilidad, con el fin de incitar y favorecer la movilidad de los/as estudiantes del Centro.

Igualmente, las **Delegaciones de Estudiantes**, constituida por los representantes en Junta de Facultad, desarrollarán labores de información dirigidas a los/as estudiantes. Asimismo, las distintas asociaciones estudiantes tienen en los Centros locales abiertos a disposición de los/as estudiantes, equipados por los Decanatos.

Existe también un/a coordinador/a de máster y un sistema de tutorización que permite una orientación más individualizada a cada uno de los alumnos. Uno de los cometidos fundamentales del/de la coordinador/a es establecer el seguimiento del rendimiento de los/as estudiantes del máster en estrecha relación con la Comisión de calidad del máster, para ello figurará de forma pública y accesible el horario de atención y tutorías del/de la coordinador/a del máster. Igualmente, los/as profesores/as implicados en la docencia del máster tienen fijados unos horarios

públicos de tutorías a lo largo del curso académico, dirigidos a resolver y atender cuantas dudas y necesidades docentes precisen los alumnos del máster, publicados en la página web de los correspondientes Departamentos y en los tabloneros de anuncios y horarios de los mismos.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS: SISTEMA PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DEL REAL DECRETO 1393/2007

La organización de las enseñanzas de Máster tiene entre sus objetivos (RD.: 1393/2007, de 29 de octubre) “fomentar la movilidad de los/as estudiantes, tanto dentro de Europa como con otras partes del mundo, y sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de la misma universidad”. Con este objetivo se plantea que cada universidad debe disponer de un sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, entendido como tales:

- **Reconocimiento:** aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.
- **Transferencia:** implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, figure la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, siempre que no hayan sido empleados para la obtención de un título oficial.

Para cumplir con esta normativa, la Universidad Complutense de Madrid organiza su Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos sobre la base de los siguientes elementos:

- **En la Facultad de Geografía e Historia de la UCM**, la Comisión de Estudios (Transferencia y Reconocimiento de Créditos), compuesta por el/la Decano/a o persona en quien delegue y por profesores en un número que garantice la representación de todas las titulaciones que se imparten en el Centro, más un representante de los/as estudiantes y un miembro del personal de administración y servicios (PAS), que actuará como secretario. Sus miembros se renuevan cada dos años, salvo el PAS que se renueva cada tres.

- Esta Comisión se debe reunir al menos dos veces cada curso académico para analizar los **supuestos de reconocimientos** de las enseñanzas de los másteres adscritos al centro, teniendo en cuenta que los créditos podrán ser reconocidos en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el/la estudiante y los previstos en el plan de estudios y en los requisitos específicos de reconocimiento de créditos establecidos en el Máster.

Las condiciones para el reconocimiento las fijará la UCM a través de la Comisión de Estudios.

Transferencia: Se incluirán en el expediente académico del/la estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados y que estén contemplados en los requisitos de reconocimiento de créditos establecidos en el Máster.

Calificaciones: Al objeto de facilitar la movilidad del/la estudiante, se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ETCS. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino. En el supuesto de no existir calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente. Por lo tanto, la similitud de contenido no debe ser el único criterio a tener en cuenta en el procedimiento de reconocimiento de créditos.

Los criterios que emplee la Comisión de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM serán compatibles con la importancia que deben tener los resultados de aprendizaje y las competencias a adquirir por los/as estudiantes. Con este fin, el perfil de los miembros de la Comisión será el de las personas que acrediten una formación adecuada en todo lo relativo al Espacio Europeo de Educación Superior y, sobre todo, a la aplicación del crédito ECTS como instrumento para incrementar la movilidad, tanto internacional como dentro de España o entre centros de la misma Universidad Complutense. Asimismo, se garantizará la coordinación entre las distintas Comisiones de los centros de la Universidad Complutense de Madrid con el fin de garantizar la aplicación de criterios uniformes de actuación.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Las enseñanzas del Máster Interfacultativo en Arqueología Prehistórica se estructuran sobre la base del Real Decreto por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y las directrices sobre la implantación de los estudios de Máster aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense. Este Máster aplicará la disposición adicional 4ª del **RD 1393/2007**.

Su estructura descansa en una configuración mixta de módulos y materias de **60 créditos ECTS** obligatorios y optativos repartidos en:

MÓDULO 1 (Módulo Fundamental – obligatorio): Estudios avanzados en Arqueología Prehistórica

Se estructura en un módulo obligatorio que suma un total de 36 créditos y que expone los datos más recientes sobre la arqueología prehistórica de la Península Ibérica, los datos y métodos biológicos sobre la evolución del género humano y de sus antecesores inmediatos (homininos), los métodos más actuales de análisis arqueométrico de materiales arqueológicos y las teorías interpretativas del discurso prehistórico de mayor relevancia para la sociedad contemporánea y el avance de la disciplina.

MÓDULO 2: (Módulo Avanzado – optativo). Análisis Científico, Análisis Geográfico y nuevos ámbitos de estudio en la Prehistoria

Se estructura en tres materias dentro de las cuales los/as estudiantes habrán de cursar 12 créditos, pudiendo elegir indistintamente una materia completa o asignaturas de varias materias.

- 1) **Análisis científico en la Prehistoria.** Se ofrecerá a los/as estudiantes del Máster una visión actualizada de los métodos científicos más avanzados para analizar científicamente los restos materiales (artefactos y ecofactos) procedentes de las excavaciones y prospecciones arqueológicas de sitios prehistóricos: análisis cronológico mediante sistemas radiométricos (Carbono-14, Huellas de fisión, Luminiscencia, Series del Uranio, etc.), análisis paleo-ambiental (reconstrucción climática y ambiental a partir de los restos orgánicos y la sedimentología de los yacimientos) y bioarqueología de restos humanos (demografía prehistórica, paleopatología, deformaciones corporales, etc.)
- 2) **Análisis geográfico en la Prehistoria.** Se ofrecerá a los/as estudiantes del máster una visión actualizada de tres materias con las que analizar el comportamiento espacial geográfico (arqueología espacial o del paisaje) de los pueblos prehistóricos, su forma de distribución y explotación de los diferentes ecosistemas y las relaciones entre grupos y asentamientos, la

aparición de las relaciones de dominación, lugares centrales, etc. Para ello se expondrán los contenidos correspondientes sobre las técnicas habituales en las diferentes técnicas de de información y análisis geográfico, los métodos de prospección geofísica y fotogrametría para localización y reconstrucción tridimensional de los yacimientos y contextos geográficos (georadar de penetración, estación total, GPS y láser-escaner) y los fundamentos de la arqueoastronomía (astronomía cultural) para conocer los métodos de orientación celeste utilizados por los pueblos prehistóricos y tradicionales desde épocas remotas, deducibles de la disposición de los monumentos aún preservados hasta nuestros días.

- 3) **Nuevos ámbitos de estudio en la Prehistoria.** Se ofrecerá a los/as estudiantes del máster una visión actualizada de las materias con las que completar un estudio avanzado de la arqueología prehistórica en su versión más contemporánea y siguiendo las líneas propuestas en los centros de mayor repercusión bibliográfica (universidades británicas y norteamericanas): la etnoarqueología como fuente de inspiración interpretativa y paralelos explicativos de los restos prehistóricos, la Prehistoria de África como lugar de encuentro de la arqueología internacional y continente dónde el Departamento de Prehistoria de la UCM dirige actualmente tres proyectos arqueológicos en tres países diferentes (Marruecos, Etiopía y Tanzania), y finalmente una introducción al ámbito de la arqueología preventiva en Prehistoria, toda la serie de apartados legales y administrativos susceptibles de ser empleados para proteger el valioso patrimonio cultural de la evolución humana anterior a la aparición de la escritura.

PRÁCTICAS EXTERNAS: Trabajo arqueológico de campo (Obligatorio)

Consistirá en la participación por el/la estudiante en una excavación de un yacimiento prehistórico o una prospección de campo arqueológica orientada a la Prehistoria, o bien en análisis y catalogación de material arqueológico prehistórico, bien en centros públicos de patrimonio o en empresas privadas, con un total de 6 créditos de carácter obligatorio.

Para la realización de las prácticas externas de este máster se cuenta con convenios de colaboración con el sector público y privado realizados por la Universidad Complutense de Madrid, y con otras entidades cuyos convenios específicos se encuentran en trámite:

- Museo Arqueológico Nacional
- Museo Arqueológico Regional
- Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CSIC)
- Dirección General de Archivos, Bibliotecas y Museos. Comunidad de Madrid
- Deutsches Archäologisches Institut (Abteilung Madrid)
- Empresa privada de arqueología ARTRA, S.L.

TRABAJO FIN DE MÁSTER (Obligatorio)

Consistirá en la realización de un ensayo académico monográfico inédito dirigido por un profesor vinculado al Máster, que tendrá 6 créditos y será de carácter obligatorio. Sus características formales, presupuestos teóricos y metodológicos y extensión serán establecidos por la Comisión de Coordinación del Título y

supervisados por el/la coordinador/a general del Máster. Estará basado en el uso de bibliografía especializada y de fuentes arqueológicas inéditas y será evaluado en un acto público ante una comisión cuyas características y composición, así como los criterios de evaluación, serán publicados en detalle en la correspondiente Guía Docente del Máster y estarán a su disposición en la Secretaría de alumnos en los Departamentos y en la página web del máster. En cualquier caso, estos criterios estarán referidos a la capacidad de sistematización y análisis crítico expresado en el texto del trabajo, así como a la innovación de conocimiento producida y a la capacidad expositiva y discursiva del/a estudiante en el acto público que se lleve a cabo con la comisión evaluadora. Se ha decidido asignar únicamente 6 créditos al trabajo de fin de máster dado que el trabajo de campo (prácticas externas) es obligatorio para todos sus estudiantes, y el trabajo de fin de Máster es la consecuente prolongación del trabajo de campo a realizar en las citadas prácticas externas.

Superados estos módulos, los alumnos habrán alcanzado la formación exigida y las competencias señaladas en el Apartado de Competencias Generales.

Criterios de optatividad:

Los/as estudiantes podrán elegir entre los diferentes créditos optativos en función de sus necesidades formativas y su futura orientación, bajo la supervisión de un/a tutor/a. Las competencias exigibles a la obtención del título se obtendrán con los créditos obligatorios, mientras las materias optativas sirven para profundizar en tales competencias.

Sistemas de coordinación:

Habrà un/a Coordinador/a del Máster que tendrá tres funciones: científica, académica y de gestión. Le corresponderá velar por la coordinación docente del Título mediante reuniones periódicas con los/as profesores/as encargados de impartirlo y un representante de los/as estudiantes, con el fin de evaluar su buena marcha, corregir las deficiencias encontradas y mejorarlo en cuanto sea necesario. Al menos se realizarán dos reuniones anuales, al inicio y al fin del periodo lectivo del Máster.

- **Cronograma del Plan de Estudios en Créditos ECTS**

MÓDULO	CARÁCTER	CRÉDITOS	SEMESTRE
Fundamental	Obligatorio	36	Primero/Segundo
Avanzado	Optativo	12	Primero/Segundo
Prácticas externas	Obligatorio	6	Segundo
Trabajo Fin de Máster	Obligatorio	6	Segundo
CRÉDITOS TOTALES		60	

Tabla 1. Cronograma del Plan de Estudios en créditos ECTS

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de Máster.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	42
Optativas	12
Trabajo fin de Máster	6
CRÉDITOS TOTALES	60

Tabla 2. Resumen global de las materias y distribución en créditos ECTS

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Toda la gestión se realiza por la **Comisión de Movilidad** integrada por el/la Vicedecano/a responsable, los Coordinadores de cada titulación y por la Secretaría de Estudiantes con su Oficina de Movilidad.

Previo al intercambio de **movilidad de estudiantes (Entrada-Salida)** se deben realizar los Preacuerdos, Acuerdos con las Universidades dentro de los Programas internacionales LLP-Erasmus, AEN, Trech, EMUII (Erasmus Mundus), Convenios Internacionales, Alumnos visitantes, Programa Nacional Sicue-Séneca.

Intercambio de estudiantes (salida) (estudiantes UCM que se van a otras Universidades extranjeras). Procesos de gestión:

- * Reunión informativa sobre los Programas de Movilidad.
- * Establecimiento de convocatoria: número de plazas ofertadas, plazos de presentación de solicitudes, requisitos y normativa en general en un sólo documento.
- * Realización de las Pruebas de Idiomas solicitadas según la Universidad de destino.
- * Selección y adjudicación provisional y definitiva de solicitantes.
- * Seguimiento de los/as estudiantes:
 - a) Entrega nominal de toda la documentación necesaria para su movilidad (Guía de Trámites): Acreditación, Certificado de comienzo (*Arrival Certificate*) y final de estancia (*Departure Certificate*), Pre-acuerdo académico (*Learning Agreement*), Convenio Financiero.
 - b) Información y asesoramiento general y específico durante toda la estancia: sobre el país, Universidad, oferta académica, cursos de Idiomas ofertados, Alojamiento, Cobertura Médica (Tarjeta Sanitaria Europea), inscripción en el Consulado de España, Permiso de Residencia en caso necesario, etc.
 - c) Seguimiento y asesoramiento continuado sobre cualquier incidencia ocurrida durante el proceso de intercambio.
- * Finalización de Estudios: Entrega del Certificado de final de estancia (*Departure Certificate*), propuesta de reconocimiento de estudios, acta original de calificaciones (*Transcrip of Records*). Reconocimiento de estudios e inclusión en su expediente académico.

Intercambio de estudiantes (entrada) (estudiantes extranjeros que vienen a nuestra Universidad):

- * Entrega de documentación e información individualizada (Guía de Trámites) en el idioma del/la estudiante: Proceso de Matriculación, Certificados de Beca, de Llegada, Preacuerdo académico (*Learning Agreement*), Planes de Estudios, Cursos intensivos de español, alojamiento, instalaciones, sistemas de transporte en Madrid, Asociación de ayuda al Estudiante (ESN). Toda la documentación se envía al Coordinador de la Universidad de origen mediante e-mail, fax o

resolución telefónica.

- * Matrícula o inscripción de las asignaturas seleccionadas por el/la estudiante, Carnet de estudiante de Movilidad.
- * Envío de Lista de Clase por asignatura y grupo al profesor correspondiente detallando el programa de movilidad del/la estudiante para su conocimiento.
- * Envío de Actas de Calificaciones por asignatura y grupo al profesor correspondiente.
- * Emisión del Certificado final de estancia.
- * Envío del Certificado de todas las calificaciones cursadas (*Transcrip of records*) al Coordinador Departamental/Institucional de la Universidad de origen del/la estudiante.

5.3 Descripción detallada de los módulos y materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

MÓDULO 1: Estudios avanzados de Arqueología Prehistórica

Materia: Prehistoria de la Península Ibérica, Evolución humana, Análisis arqueométrico avanzado y principios de teoría y discurso de la Prehistoria.

Denominación del módulo 1	MÓDULO FUNDAMENTAL OBLIGATORIO	Créditos ECTS	36	Carácter	OBLIGATORIO
Unidad temporal		1er SEMESTRE			
Competencias generales					
Competencias Generales (CG)					
<p>CG.1 Adquirir un conocimiento avanzado, racional y crítico, a partir del análisis arqueológico, bibliográfico, documental e historiográfico, y sumando la información de las diversas fuentes, que permita valorar los cambios producidos a lo largo del tiempo en las culturas prehistóricas, así como los que se han dado en su interpretación desde los inicios de la investigación en el siglo XIX.</p> <p>CG.2 Aprender a relacionar las formas de vida del pasado prehistórico con las todavía presentes en muchas sociedades tradicionales, cuyo estudio es imprescindible para poder entender los muchas veces escasos restos materiales del pasado prehistórico.</p> <p>CG.3 Valorar la importancia del patrimonio arqueológico de la Prehistoria, su significación en el paisaje y su valor simbólico, tanto para las poblaciones del pasado como las del presente.</p> <p>CG.4 Alcanzar una comprensión práctica y crítica de los métodos científicos aplicados a la Prehistoria, necesarios para entender el sentido de la mayoría de los restos obtenidos en las excavaciones arqueológicas.</p> <p>CG.5 Ser capaz de integrar los conocimientos, formular juicios a partir de las informaciones seleccionadas y comunicar sus conclusiones a públicos generales y especializados de modo claro y sin ambigüedades, tanto de forma oral como escrita en las publicaciones científicas más relevantes.</p>					

Competencias específicas (CE)

CE.1 Desarrollo de un conocimiento especializado y crítico sobre los restos materiales y orgánicos de los yacimientos prehistóricos, así como del contexto geológico en que se depositaron durante la Prehistoria.

CE.2 Comprensión de las formas existentes de aproximarnos a las estructuras sociales, políticas, económicas, ideológicas y culturales de las poblaciones prehistóricas, aplicando las nuevas tendencias de Teoría Social y Antropológica aplicadas al conocimiento del ámbito de la Prehistoria.

CE.3 Conocimiento de las formas de analizar los restos culturales y orgánicos de los yacimientos prehistóricos, aplicados por la Geografía, Topografía, Geología, Antropología Física, Química, Física, Geofísica y Astronomía.

CE.4 Capacidad de manejar, en un nivel avanzado, los instrumentos de información documental (bases de datos, recursos electrónicos, repertorios bibliográficos, inventarios de excavación, etc.) aplicables a los estudios sobre la Prehistoria.

CE.5 Capacidad de participar en excavaciones, análisis de materiales en museos, proyectos y otras iniciativas de investigación y actividades de cooperación científica de carácter nacional e internacional relacionadas con la arqueología prehistórica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (las realizaciones que pueden medirse u observarse):

- Conocimiento y análisis de los procesos sociales relacionados con la materia y su repercusión en las nuevas tendencias científicas.
- Conocimiento y análisis crítico del contenido de la materia.
- Conocimiento de la búsqueda, manejo, jerarquización y utilización de la información, material y documental, relacionada con la materia.
- Realización y preparación de trabajos escritos relacionados con los contenidos de la materia (pruebas, reseñas bibliográficas, guiones de debate, breves ensayos...), resultado del estudio y la asistencia a las clases magistrales, la labor de seminario y la orientación en tutoría.
- Comprensión y manejo de la terminología específica relacionada con la materia.
- Preparación y realización de actividades expositivas relacionada con la materia (exposiciones orales, presentaciones infográficas).

Requisitos previos

No hay requisitos previos

Actividades formativas con su contenido en ECTS y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Metodología docente (D)

D.1. Clases magistrales, donde se presentarán los conocimientos que los alumnos deben adquirir. Para facilitar su desarrollo los alumnos recibirán textos e imágenes básicos de referencia que les permitan completar y profundizar en los contenidos de la materia a impartir. CG.1, CG.2, CG.3, CG.4, CE.1, CE.2, CE.3.

D.2. Seminario. Clases prácticas, en las que se utilizará documentación específica que permita al estudiante un acercamiento más preciso a los contenidos de la materia. CG.5,

CE.4, CE.5.

D.3. Seminario. Grupos de discusión. Discusión sobre problemas concretos especialmente seleccionados para consolidar en los alumnos las capacidades específicas que se deben adquirir en el curso. La discusión se dividirá en varios tramos: presentación detallada de los textos, imágenes o materiales arqueológicos, un debate entre grupos reducidos de alumnos y una puesta en común general, que sintetice las capacidades específicas que los/as estudiantes deben adquirir, buscando su análisis crítico y la depuración de las fuentes. CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5.

D.4. Seminario. Exposiciones en el Seminario, donde se presenten los materiales de trabajo del Seminario, con el fin de favorecer el aprendizaje y adquirir las competencias en el dominio del lenguaje oral y la presentación pública de trabajos e informes. CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5.

D.5. Tutorías específicas para discutir y preparar la presentación de los trabajos y materiales individuales, así como de los grupos reducidos durante el curso, además de resolver las dudas y orientar el trabajo del/la estudiante durante el curso. CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5.

D.6. Trabajo no presencial del/la estudiante. Dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias del mismo. CE.4, CE.5.

Estructura de las asignaturas y su distribución en créditos ECTS (E):

E.1. Las asignaturas serán de 6 créditos ECTS (150 horas de trabajo), distribuidos de la siguiente forma: 2-3 créditos ECTS presenciales y 4-3 créditos ECTS no presenciales.

La parte presencial estará integrada por:

E.2. Sesiones de clases magistrales: de explicación de temas. 1-2 créditos ECTS (25-50 horas en clase)

E.3. Sesiones de Seminario: 1 crédito ECTS (15 horas de sesiones plenarias del grupo del Seminario y 10 horas de trabajo tutorizado por el/la profesor/a con los/as estudiantes dedicadas a la resolución de problemas, ejercicios en el aula y atención personalizada).

E.4. Actividad no presencial del/la estudiante: 3-4 créditos ECTS (75-100 horas dedicadas a la preparación y estudio de los materiales pertinentes a las sesiones de clases magistrales, a la búsqueda y sistematización de la información histórica para hacer frente a la preparación y resolución de los trabajos y presentaciones orales, escritas e infográficas).

Acciones de coordinación (en su caso).

Las reuniones necesarias que faciliten la coordinación

Sistemas de evaluación y calificación

Se sigue el proceso de evaluación continua y la proporción valorativa de las pruebas o trabajos se ajusta al peso de las actividades ECTS. Ninguna prueba supera el 50% del total de la calificación y como máximo cada asignatura tendrá entre cinco y siete evidencias para la evaluación.

- Pruebas de desarrollo 50%
- Trabajos 40%

- Participación 10 %

Breve descripción de los contenidos

El módulo 1 incluye los aspectos generales necesarios para todos los estudiantes que aspiren a investigar o ejercer profesionalmente la arqueología prehistórica, y cuyos contenidos versarán sobre 1) la prehistoria de la Península Ibérica, de la que se expondrán los descubrimientos e interpretaciones más recientes desde los inicios de la ocupación humana hasta el final del período tras la romanización de todo su territorio, y que será vista con el detalle adecuado que no pudo aplicarse en el Grado de Arqueología o en los todavía más generales Grados de Historia o de Historia del Arte; 2) Dos temas fundamentales de arqueología científica que se consideran indispensables en toda formación prehistórica, el primero relacionado con las ciencias naturales y que expondrá los últimos conocimientos y teorías sobre la evolución fisiológica del ser humano y el segundo en relación con las ciencias físico-naturales como es la arqueometría analítica avanzada que permite conocer la composición física, y eventualmente también el origen geográfico, de los elementos materiales recuperados en las excavaciones prehistóricas; 3) una visión general de la teoría social aplicada a la interpretación prehistórica y al análisis de de la proyección académica y social de sus resultados.

Denominación de la asignatura	1.1 Teoría y discurso de la prehistoria	Créditos ECTS	6	Carácter	OBLIGATORIO
Unidad temporal		1º semestre			

Denominación de la asignatura	1.2 Paleontología Humana	Créditos ECTS	6	Carácter	OBLIGATORIO
Unidad temporal		1º semestre			

Denominación de la asignatura	1.3 Culturas del Paleolítico en la Península Ibérica	Créditos ECTS	6	Carácter	OBLIGATORIO
Unidad temporal		1º semestre			

Denominación de la asignatura	1.4 Arqueometría Analítica Avanzada	Créditos ECTS	6	Carácter	OBLIGATORIO
Unidad temporal		2º semestre			

Denominación de la asignatura	1.5 Primeras sociedades productoras y jerárquicas	Créditos ECTS	6	Carácter	OBLIGATORIO
Unidad temporal		2º semestre			

Denominación de la asignatura	1.6 Arqueología de la Iberia céltica y mediterránea	Créditos ECTS	6	Carácter	OBLIGATORIO
Unidad temporal		2º semestre			

MÓDULO 2: Análisis Científico, Análisis Geográfico, nuevos ámbitos de estudio en la Prehistoria y Prácticas Externas

Denominación del módulo 2	MÓDULO AVANZADO OPTATIVO/OBLIGATORIO	Créditos ECTS	36	Carácter	OPTATIVO/OBLIGATORIO
Unidad temporal		1º /2º SEMESTRES			
Competencias generales y específicas					
Competencias generales (CG):					
<ul style="list-style-type: none"> • CG.1 Ser capaz de alcanzar un conocimiento avanzado, racional y crítico, a partir del análisis arqueológico, bibliográfico, documental e historiográfico, y sumando la información de las diversas fuentes, que permita valorar los cambios producidos a lo largo del tiempo en las culturas prehistóricas, así como los que se han dado en su interpretación desde los inicios de la investigación en el siglo XIX. • CG.2 Aprender a relacionar las formas de vida del pasado prehistórico con las todavía presentes en muchas sociedades tradicionales, cuyo estudio es imprescindible para poder entender los muchos veces escasos restos materiales de las primeras. • CG.3 Valorar la importancia del patrimonio arqueológico de la Prehistoria, su significación en el paisaje y su valor simbólico, tanto para las poblaciones del pasado como las del presente. • CG.4 Alcanzar una comprensión práctica y crítica de los métodos científicos aplicados a la Prehistoria, necesarios para entender el sentido de la mayoría de los restos obtenidos en las excavaciones arqueológicas. • CG.5 Ser capaz de integrar los conocimientos, formular juicios a partir de las informaciones seleccionadas y comunicar sus conclusiones a públicos generales y especializados de modo claro y sin ambigüedades, tanto de forma oral como escrita en las publicaciones científicas más relevantes. 					
Competencias específicas (CE):					
<ul style="list-style-type: none"> • CE.1 Ser capaz de desarrollar un conocimiento especializado y crítico sobre los restos materiales y orgánicos de los yacimientos prehistóricos, así como del contexto geológico en que se depositaron durante la Prehistoria. • CE.2 Ser capaz de entender las formas existentes de aproximarnos a las estructuras sociales, políticas, económicas, ideológicas y culturales de las poblaciones prehistóricas, aplicando las nuevas tendencias de Teoría Social y Antropológica aplicadas al conocimiento del ámbito de la Prehistoria. • CE.3 Conocer las formas de analizar los restos culturales y orgánicos de los yacimientos prehistóricos, aplicados por la Geografía, Topografía, Geología, Antropología Física, Química, Física, Geofísica y Astronomía. • CE.4 Ser capaz de manejar, en un nivel avanzado, los instrumentos de información documental (bases de datos, recursos electrónicos, repertorios bibliográficos, inventarios de excavación, etc.) aplicables a los estudios sobre la Prehistoria. • CE.5 Ser capaz de participar en excavaciones, análisis de materiales en museos, proyectos y otras iniciativas de investigación y actividades de cooperación científica de carácter nacional e internacional relacionadas con la arqueología prehistórica. 					
RESULTADOS DE APRENDIZAJE (las realizaciones que pueden medirse u observarse):					
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y análisis de los procesos sociales relacionados con la materia y su repercusión en las nuevas tendencias científicas. 					

- Conocimiento y análisis crítico del contenido de la materia.
- Conocimiento de la búsqueda, manejo, jerarquización y utilización de la información, material y documental, relacionada con la materia.
- Realización y preparación de trabajos escritos relacionados con los contenidos de la materia (pruebas, reseñas bibliográficas, guiones de debate, breves ensayos...), resultado del estudio y la asistencia a las clases magistrales, la labor de seminario y la orientación en tutoría.
- Comprensión y manejo de la terminología específica relacionada con la materia.
- Preparación y realización de actividades expositivas relacionada con la materia (exposiciones orales, presentaciones infográficas).

Requisitos previos

Ninguno

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Metodología docente (D)

D.1. Clases magistrales, donde se presentarán los conocimientos que los alumnos deben adquirir. Para facilitar su desarrollo los alumnos recibirán textos e imágenes básicos de referencia que les permitan completar y profundizar en los contenidos de la materia a impartir. CG.1, CG.4, CG.5, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4

D.2. Seminario. Clases prácticas, en las que se utilizará documentación específica que permita al estudiante un acercamiento más preciso a los contenidos de la materia. CG.4, CG.5, CE.3, CE.4

D.3. Seminario. Grupos de discusión. Discusión sobre problemas concretos especialmente seleccionados para consolidar en los alumnos las capacidades específicas que se deben adquirir en el curso. La discusión se dividirá en varios tramos: presentación detallada de los textos o imágenes, un debate entre grupos reducidos de alumnos y una puesta en común general, que sintetice las capacidades específicas que los/as estudiantes deben adquirir, buscando su análisis crítico y la depuración de las fuentes. CG.4, CG.5, CE.3, CE.4

D.4. Seminario. Exposiciones en el Seminario, donde se presenten los materiales de trabajo del Seminario, con el fin de favorecer el aprendizaje y adquirir las competencias en el dominio del lenguaje oral y la presentación pública de trabajos e informes. CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5.

D.5. Tutorías específicas para discutir y preparar la presentación de los trabajos y materiales individuales, así como de los grupos reducidos durante el curso, además de resolver las dudas y orientar el trabajo del/la estudiante durante el curso. CG.1, CG.2, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5.

D.6. Trabajo no presencial del/la estudiante. Dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias del curso. CG.4, CG.5, CE.3, CE.4.

Estructura de las asignaturas y su distribución en créditos ECTS (E):

E.1. Las asignaturas de 6 créditos ECTS (150 horas de trabajo), se distribuirán de la siguiente forma: 2-3 créditos ECTS presenciales y 3-4 créditos ECTS no presenciales. **Las asignaturas de 3 créditos ECTS** (75 horas de trabajo) se distribuirán de la siguiente forma: 1.5-2 créditos ECTS presenciales y 1.5-2 créditos ECTS no presenciales.

La parte presencial estará integrada por:

E.2. Sesiones de clases magistrales: de explicación de temas. 1-2 créditos ECTS (25-50 horas en clase)

E.3. Sesiones de Seminario: 1 crédito ECTS (15 horas de sesiones plenarias del grupo del Seminario y 10 horas de trabajo tutorizado por el/la profesor/a con los/as estudiantes dedicadas a la resolución

de problemas, ejercicios en el aula y atención personalizada).

E.4. Actividad no presencial del/la estudiante: 1.5-4 créditos ECTS (37-100 horas dedicadas a la preparación y estudio de los materiales pertinentes a las sesiones de clases magistrales, a la búsqueda y sistematización de la información arqueológica para hacer frente a la preparación y resolución de los trabajos y presentaciones orales, escritas e infográficas).

Acciones de coordinación

Las reuniones necesarias que faciliten la coordinación

Sistemas de evaluación y calificación

Se sigue el proceso de evaluación continua y la proporción valorativa de las pruebas o trabajos se ajusta al peso de las actividades ECTS. Ninguna prueba supera el 50% del total de la calificación y como máximo cada asignatura tendrá entre cinco y siete evidencias para la evaluación.

- Pruebas de desarrollo 50%
- Trabajos 40%
- Participación 10 %

Breve descripción de los contenidos

El Módulo 2, Avanzado y optativo, integra un conjunto amplio de materias que capacitan de forma global para la comprensión de la investigación y la labor investigadora propia en Arqueología Prehistórica.

Se trata de ofrecer al alumnado, en un nivel de conocimiento y comprensión avanzados, una formación conceptual y metodológica sobre los métodos científico-técnicos particulares no integrados en el módulo obligatorio, los sistemas de prospección y análisis geográfico que posibilitan la interpretación espacial y paisajística de los asentamientos y economías prehistóricas, y temas concretos novedosos de la investigación prehistórica que no tuvieron cabida en el módulo obligatorio. Asimismo se incluye un aspecto necesario en arqueología prehistórica, como son las prácticas de trabajo de campo, con 6 créditos obligatorios.

Las materias del módulo son las siguientes:

Materia 2.1: Análisis científico en la Prehistoria (9 créditos ofertados). Completando los contenidos vistos en el módulo obligatorio para aquellos estudiantes que decidan especializarse en análisis científico, se verán los métodos de geocronología (datación por sistemas físico-químicos), estudios paleo-ambientales (análisis de restos vegetales y animales, reconstrucción climática), y los métodos de prospección geofísica (análisis químico, magnetismo, radar de penetración, etc.) y de reconstrucción fotogramétrica (estación total, GPS, Laser-Scanner).

Materia 2.2: Análisis geográfico en la Prehistoria (9 créditos ofertados). En relación con el apartado anterior pero orientados al análisis del paisaje y el espacio geográfico en la prehistoria, se verán contenidos referentes a Sistemas de Información Geográfica y la astronomía cultural o arqueoastronomía como forma de aproximarse a los sistemas de orientación celeste de la prehistoria.

Materia 2.3: Nuevos ámbitos de estudio en la Prehistoria (9 créditos ofertados). Los estudiantes más orientados a seguir una formación más humanística con una mayor profundización en las materias de cultura prehistórica podrán escoger una visión general y específica sobre los proyectos del departamento de Prehistoria en arqueología africana, un panorama general de los modelos antropológicos más comúnmente utilizados en la prehistoria (etnoarqueología) y una aproximación a

los sistemas de prevención para la salvaguarda del patrimonio cultural de la Prehistoria.

Materia 2.4: Prácticas Externas (Trabajo arqueológico de campo). Obligatorio de 6 créditos. Se ofrecerá la participación en una prospección superficial de campo con especial orientación a los restos prehistóricos, o la participación en una excavación científica en un yacimiento de época prehistórica (desde el Paleolítico hasta la Edad del Hierro) de los numerosos que investigan los profesores del Departamento de Prehistoria, o la colaboración en un trabajo de gestión del patrimonio arqueológico prehistórico (Museo, inventario de excavaciones, gestión de la puesta en valor de un yacimiento prehistórico, etc.).

MATERIA 2.1:

Denominación de la materia	ANÁLISIS CIENTÍFICO EN LA PREHISTORIA	Créditos ECTS	Hasta 9	Carácter	OPTATIVO
Unidad temporal		1º/2º SEMESTRES			
Competencias generales y específicas					
<p>Competencias generales (CG):</p> <ul style="list-style-type: none"> • CG.1 Ser capaz de alcanzar un conocimiento avanzado, racional y crítico, a partir del análisis arqueológico, bibliográfico, documental e historiográfico, y sumando la información de las diversas fuentes, que permita valorar los cambios producidos a lo largo del tiempo en las culturas prehistóricas, así como los que se han dado en su interpretación desde los inicios de la investigación en el siglo XIX. • CG.2 Aprender a relacionar las formas de vida del pasado prehistórico con las todavía presentes en muchas sociedades tradicionales, cuyo estudio es imprescindible para poder entender los muchos veces escasos restos materiales de las primeras. • CG.3 Valorar la importancia del patrimonio arqueológico de la Prehistoria, su significación en el paisaje y su valor simbólico, tanto para las poblaciones del pasado como las del presente. • CG.4 Alcanzar una comprensión práctica y crítica de los métodos científicos aplicados a la Prehistoria, necesarios para entender el sentido de la mayoría de los restos obtenidos en las excavaciones arqueológicas. • CG.5 Ser capaz de integrar los conocimientos, formular juicios a partir de las informaciones seleccionadas y comunicar sus conclusiones a públicos generales y especializados de modo claro y sin ambigüedades, tanto de forma oral como escrita en las publicaciones científicas más relevantes. <p>Competencias específicas (CE):</p> <ul style="list-style-type: none"> • CE.1 Ser capaz de desarrollar un conocimiento especializado y crítico sobre los restos materiales y orgánicos de los yacimientos prehistóricos, así como del contexto geológico en que se depositaron durante la Prehistoria. • CE.2 Ser capaz de entender las formas existentes de aproximarnos a las estructuras sociales, políticas, económicas, ideológicas y culturales de las poblaciones prehistóricas, aplicando las nuevas tendencias de Teoría Social y Antropológica aplicadas al conocimiento del ámbito de la Prehistoria. • CE.3 Conocer las formas de analizar los restos culturales y orgánicos de los yacimientos prehistóricos, aplicados por la Geografía, Topografía, Geología, Antropología Física, Química, Física, Geofísica y Astronomía. • CE.4 Ser capaz de manejar, en un nivel avanzado, los instrumentos de información documental (bases de datos, recursos electrónicos, repertorios bibliográficos, inventarios de excavación, etc.) aplicables a los estudios sobre la Prehistoria. • CE.5 Ser capaz de participar en excavaciones, análisis de materiales en museos, proyectos y otras iniciativas de investigación y actividades de cooperación científica de carácter nacional e 					

internacional relacionadas con la arqueología prehistórica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (las realizaciones que pueden medirse u observarse):

- Conocimiento y análisis de los procesos sociales relacionados con la materia y su repercusión en las nuevas tendencias científicas.
- Conocimiento y análisis crítico del contenido de la materia.
- Conocimiento de la búsqueda, manejo, jerarquización y utilización de la información, material y documental, relacionada con la materia.
- Realización y preparación de trabajos escritos relacionados con los contenidos de la materia (pruebas, reseñas bibliográficas, guiones de debate, breves ensayos...), resultado del estudio y la asistencia a las clases magistrales, la labor de seminario y la orientación en tutoría.
- Comprensión y manejo de la terminología específica relacionada con la materia.
- Preparación y realización de actividades expositivas relacionada con la materia (exposiciones orales, presentaciones infográficas).

Requisitos previos

Ninguno

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Metodología docente (D)

D.1. Clases magistrales, donde se presentarán los conocimientos que los alumnos deben adquirir. Para facilitar su desarrollo los alumnos recibirán textos e imágenes básicos de referencia que les permitan completar y profundizar en los contenidos de la materia a impartir. CG.1, CG.4, CG.5, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4

D.2. Seminario. Clases prácticas, en las que se utilizará documentación específica que permita al estudiante un acercamiento más preciso a los contenidos de la materia. CG.4, CG.5, CE.3, CE.4

D.3. Seminario. Grupos de discusión. Discusión sobre problemas concretos especialmente seleccionados para consolidar en los alumnos las capacidades específicas que se deben adquirir en el curso. La discusión se dividirá en varios tramos: presentación detallada de los textos o imágenes, un debate entre grupos reducidos de alumnos y una puesta en común general, que sintetice las capacidades específicas que los/as estudiantes deben adquirir, buscando su análisis crítico y la depuración de las fuentes. CG.4, CG.5, CE.3, CE.4

D.4. Seminario. Exposiciones en el Seminario, donde se presenten los materiales de trabajo del Seminario, con el fin de favorecer el aprendizaje y adquirir las competencias en el dominio del lenguaje oral y la presentación pública de trabajos e informes. CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5.

D.5. Tutorías específicas para discutir y preparar la presentación de los trabajos y materiales individuales, así como de los grupos reducidos durante el curso, además de resolver las dudas y orientar el trabajo del/la estudiante durante el curso. CG.1, CG.2, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5.

D.6. Trabajo no presencial del/la estudiante. Dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias del curso. CG.4, CG.5, CE.3, CE.4.

Estructura de las asignaturas y su distribución en créditos ECTS (E):

E.1. Las asignaturas de 3 créditos ECTS (75 horas de trabajo) se distribuirán de la siguiente forma: 1-2 créditos ECTS presenciales y 2-1 créditos ECTS no presenciales.

La parte presencial estará integrada por:

E.2. Sesiones de clases magistrales: de explicación de temas. 1-2 créditos ECTS (25-50 horas en clase)

E.3. Sesiones de Seminario: 1 crédito ECTS (15 horas de sesiones plenarias del grupo del Seminario y 10 horas de trabajo tutorizado por el/la profesor/a con los/as estudiantes dedicadas a la resolución de problemas, ejercicios en el aula y atención personalizada).

E.4. Actividad no presencial del/la estudiante: 1-4 créditos ECTS (25-100 horas dedicadas a la preparación y estudio de los materiales pertinentes a las sesiones de clases magistrales, a la búsqueda y sistematización de la información arqueológica para hacer frente a la preparación y resolución de los trabajos y presentaciones orales, escritas e infográficas).

Acciones de coordinación

Las reuniones necesarias que faciliten la coordinación

Sistemas de evaluación y calificación

Se sigue el proceso de evaluación continua y la proporción valorativa de las pruebas o trabajos se ajusta al peso de las actividades ECTS. Ninguna prueba supera el 50% del total de la calificación y como máximo cada asignatura tendrá entre cinco y siete evidencias para la evaluación.

- Pruebas de desarrollo 50%
- Trabajos 40%
- Participación 10 %

Breve descripción de los contenidos

Se ofrecerá a los/as estudiantes del Máster una visión actualizada de los métodos científicos más avanzados para analizar científicamente los restos materiales (artefactos y ecofactos) procedentes de las excavaciones arqueológicas de sitios prehistóricos: análisis cronológico mediante sistemas radiométricos (Carbono-14, Huellas de fisión, Luminiscencia, Series del Uranio, etc.), análisis paleo-ambiental (reconstrucción climática y ambiental a partir de los restos orgánicos y la sedimentología de los yacimientos) y bioarqueología de restos humanos (demografía prehistórica, paleopatología, deformaciones corporales, etc.)

Denominación de la asignatura	2.1.1 Geocronología	Créditos ECTS	3	Carácter	OPTATIVO
Unidad temporal	1º semestre				

Denominación de la asignatura	2.1.2 Estudios paleo-ambientales	Créditos ECTS	3	Carácter	OPTATIVO
Unidad temporal	1º semestre				

Denominación de la asignatura	2.1.3 Bioarqueología de restos humanos	Créditos ECTS	3	Carácter	OPTATIVO
Unidad temporal	2º semestre				

Denominación de la asignatura	2.1.4 Arqueobotánica	Créditos ECTS	3	Carácter	OPTATIVO
Unidad temporal	2º semestre				

MATERIA 2.2:

Denominación de la materia	ANÁLISIS GEOGRÁFICO EN ARQUEOLOGÍA PREHISTÓRICA	Créditos ECTS	Hasta 12	Carácter	OPTATIVO
Unidad temporal	1º/2º SEMESTRES				
Competencias generales y específicas					
Competencias generales (CG):					
<ul style="list-style-type: none"> • CG.1 Ser capaz de alcanzar un conocimiento avanzado, racional y crítico, a partir del análisis arqueológico, bibliográfico, documental e historiográfico, y sumando la información de las diversas fuentes, que permita valorar los cambios producidos a lo largo del tiempo en las culturas prehistóricas, así como los que se han dado en su interpretación desde los inicios de la investigación en el siglo XIX. • CG.2 Aprender a relacionar las formas de vida del pasado prehistórico con las todavía presentes en muchas sociedades tradicionales, cuyo estudio es imprescindible para poder entender los muchos veces escasos restos materiales de las primeras. • CG.3 Valorar la importancia del patrimonio arqueológico de la Prehistoria, su significación en el paisaje y su valor simbólico, tanto para las poblaciones del pasado como las del presente. • CG.4 Alcanzar una comprensión práctica y crítica de los métodos científicos aplicados a la Prehistoria, necesarios para entender el sentido de la mayoría de los restos obtenidos en las excavaciones arqueológicas. • CG.5 Ser capaz de integrar los conocimientos, formular juicios a partir de las informaciones seleccionadas y comunicar sus conclusiones a públicos generales y especializados de modo claro y sin ambigüedades, tanto de forma oral como escrita en las publicaciones científicas más relevantes. 					
Competencias específicas (CE):					
<ul style="list-style-type: none"> • CE.1 Ser capaz de desarrollar un conocimiento especializado y crítico sobre los restos materiales y orgánicos de los yacimientos prehistóricos, así como del contexto geológico en que se depositaron durante la Prehistoria. • CE.2 Ser capaz de entender las formas existentes de aproximarnos a las estructuras sociales, políticas, económicas, ideológicas y culturales de las poblaciones prehistóricas, aplicando las nuevas tendencias de Teoría Social y Antropológica aplicadas al conocimiento del ámbito de la Prehistoria. • CE.3 Conocer las formas de analizar los restos culturales y orgánicos de los yacimientos prehistóricos, aplicados por la Geografía, Topografía, Geología, Antropología Física, Química, Física, Geofísica y Astronomía. • CE.4 Ser capaz de manejar, en un nivel avanzado, los instrumentos de información documental (bases de datos, recursos electrónicos, repertorios bibliográficos, 					

inventarios de excavación, etc.) aplicables a los estudios sobre la Prehistoria.

- **CE.5** Ser capaz de participar en excavaciones, análisis de materiales en museos, proyectos y otras iniciativas de investigación y actividades de cooperación científica de carácter nacional e internacional relacionadas con la arqueología prehistórica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (las realizaciones que pueden medirse u observarse):

- Conocimiento y análisis de los procesos sociales relacionados con la materia y su repercusión en las nuevas tendencias científicas.
- Conocimiento y análisis crítico del contenido de la materia.
- Conocimiento de la búsqueda, manejo, jerarquización y utilización de la información, material y documental, relacionada con la materia.
- Realización y preparación de trabajos escritos relacionados con los contenidos de la materia (pruebas, reseñas bibliográficas, guiones de debate, breves ensayos...), resultado del estudio y la asistencia a las clases magistrales, la labor de seminario y la orientación en tutoría.
- Comprensión y manejo de la terminología específica relacionada con la materia.
- Preparación y realización de actividades expositivas relacionada con la materia (exposiciones orales, presentaciones infográficas).

Requisitos previos

Ninguno

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Metodología docente (D)

D.1. Clases magistrales, donde se presentarán los conocimientos que los alumnos deben adquirir. Para facilitar su desarrollo los alumnos recibirán textos e imágenes básicos de referencia que les permitan completar y profundizar en los contenidos de la materia a impartir. CG.1, CG.4, CG.5, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4

D.2. Seminario. Clases prácticas, en las que se utilizará documentación específica que permita al estudiante un acercamiento más preciso a los contenidos de la materia. CG.4, CG.5, CE.3, CE.4

D.3. Seminario. Grupos de discusión. Discusión sobre problemas concretos especialmente seleccionados para consolidar en los alumnos las capacidades específicas que se deben adquirir en el curso. La discusión se dividirá en varios tramos: presentación detallada de los textos o imágenes, un debate entre grupos reducidos de alumnos y una puesta en común general, que sintetice las capacidades específicas que los/as estudiantes deben adquirir, buscando su análisis crítico y la depuración de las fuentes. CG.4, CG.5, CE.3, CE.4

D.4. Seminario. Exposiciones en el Seminario, donde se presenten los materiales de trabajo del Seminario, con el fin de favorecer el aprendizaje y adquirir las competencias en el dominio del lenguaje oral y la presentación pública de trabajos e informes. CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5.

D.5. Tutorías específicas para discutir y preparar la presentación de los trabajos y materiales individuales, así como de los grupos reducidos durante el curso, además de

resolver las dudas y orientar el trabajo del/la estudiante durante el curso. CG.1, CG.2, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5.

D.6. Trabajo no presencial del/la estudiante. Dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias del curso. CG.4, CG.5, CE.3, CE.4.

Estructura de las asignaturas y su distribución en créditos ECTS (E):

E.1. Las asignaturas de 6 créditos ECTS (150 horas de trabajo), se distribuirán de la siguiente forma: 2-3 créditos ECTS presenciales y 3-4 créditos ECTS no presenciales. **Las asignaturas de 3 créditos ECTS** (75 horas de trabajo) se distribuirán de la siguiente forma: 1-2 créditos ECTS presenciales y 2-1 créditos ECTS no presenciales.

La parte presencial estará integrada por:

E.2. Sesiones de clases magistrales: de explicación de temas. 1-2 créditos ECTS (25-50 horas en clase)

E.3. Sesiones de Seminario: 1 crédito ECTS (15 horas de sesiones plenarias del grupo del Seminario y 10 horas de trabajo tutorizado por el/la profesor/a con los/as estudiantes dedicadas a la resolución de problemas, ejercicios en el aula y atención personalizada).

E.4. Actividad no presencial del/la estudiante: 1-4 créditos ECTS (25-100 horas dedicadas a la preparación y estudio de los materiales pertinentes a las sesiones de clases magistrales, a la búsqueda y sistematización de la información arqueológica para hacer frente a la preparación y resolución de los trabajos y presentaciones orales, escritas e infográficas).

Acciones de coordinación

Las reuniones necesarias que faciliten la coordinación

Sistemas de evaluación y calificación

Se sigue el proceso de evaluación continua y la proporción valorativa de las pruebas o trabajos se ajusta al peso de las actividades ECTS. Ninguna prueba supera el 50% del total de la calificación y como máximo cada asignatura tendrá entre cinco y siete evidencias para la evaluación.

- Pruebas de desarrollo 50%
- Trabajos 40%
- Participación 10 %

Breve descripción de los contenidos

Se ofrecerá a los/as estudiantes del máster una visión actualizada de tres materias con las que analizar el comportamiento espacial geográfico (arqueología espacial o del paisaje) de los pueblos prehistóricos, su forma de distribución y explotación de los diferentes ecosistemas y las relaciones entre grupos y asentamientos, la aparición de las relaciones de dominación, lugares centrales, etc. Para ello se expondrán los contenidos correspondientes sobre las técnicas habituales en las diferentes técnicas de de información y análisis geográfico, los métodos de prospección geofísica y fotogrametría para localización y reconstrucción tridimensional de los yacimientos y contextos geográficos (georadar de penetración, estación total, GPS y láser-escaner) y arqueoastronomía (astronomía cultural)

para conocer los métodos de orientación celeste utilizados por los pueblos prehistóricos y tradicionales desde épocas remotas, deducibles de la disposición de los monumentos aún preservados hasta nuestros días.

Denominación de la asignatura	2.2.1 Tecnologías de información geográfica	Créditos ECTS	6	Carácter	OPTATIVO
Unidad temporal		1º semestre			

Denominación de la asignatura	2.2.2 Arqueoastronomía	Créditos ECTS	3	Carácter	OPTATIVO
Unidad temporal		1º semestre			

Denominación de la asignatura	2.2.3 Prospección Geofísica y Fotogrametría	Créditos ECTS	3	Carácter	OPTATIVO
Unidad temporal		2º semestre			

MATERIA 2.3:

Denominación de la materia	NUEVOS ÁMBITOS DE ESTUDIO EN PREHISTORIA	Créditos ECTS	Hasta 9	Carácter	OPTATIVO
Unidad temporal		1º/2º SEMESTRES			

Competencias generales y específicas

Competencias generales (CG):

- CG.1 Ser capaz de alcanzar un conocimiento avanzado, racional y crítico, a partir del análisis arqueológico, bibliográfico, documental e historiográfico, y sumando la información de las diversas fuentes, que permita valorar los cambios producidos a lo largo del tiempo en las culturas prehistóricas, así como los que se han dado en su interpretación desde los inicios de la investigación en el siglo XIX.
- CG.2 Aprender a relacionar las formas de vida del pasado prehistórico con las todavía presentes en muchas sociedades tradicionales, cuyo estudio es imprescindible para poder entender los muchas veces escasos restos materiales de las primeras.
- CG.3 Valorar la importancia del patrimonio arqueológico de la Prehistoria, su significación en el paisaje y su valor simbólico, tanto para las poblaciones del pasado como las del presente.
- CG.4 Alcanzar una comprensión práctica y crítica de los métodos científicos aplicados a la Prehistoria, necesarios para entender el sentido de la mayoría de los restos obtenidos en las excavaciones arqueológicas.
- CG.5 Ser capaz de integrar los conocimientos, formular juicios a partir de las informaciones seleccionadas y comunicar sus conclusiones a públicos generales y especializados de modo claro y sin ambigüedades, tanto de forma oral como escrita en las publicaciones científicas más relevantes.

Competencias específicas (CE):

- CE.1 Ser capaz de desarrollar un conocimiento especializado y crítico sobre los restos materiales y orgánicos de los yacimientos prehistóricos, así como del contexto geológico en que se depositaron durante la Prehistoria.
- CE.2 Ser capaz de entender las formas existentes de aproximarnos a las estructuras sociales, políticas, económicas, ideológicas y culturales de las poblaciones prehistóricas, aplicando las nuevas tendencias de Teoría Social y Antropológica aplicadas al al conocimiento del ámbito de la Prehistoria.
- CE.3 Conocer las formas de analizar los restos culturales y orgánicos de los yacimientos prehistóricos, aplicados por la Geografía, Topografía, Geología, Antropología Física, Química, Física, Geofísica y Astronomía.
- CE.4 Ser capaz de manejar, en un nivel avanzado, los instrumentos de información documental (bases de datos, recursos electrónicos, repertorios bibliográficos, inventarios de excavación, etc.) aplicables a los estudios sobre la Prehistoria.
- CE.5 Ser capaz de participar en excavaciones, análisis de materiales en museos, proyectos y otras iniciativas de investigación y actividades de cooperación científica de carácter nacional e internacional relacionadas con la arqueología prehistórica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (las realizaciones que pueden medirse u observarse):

- Conocimiento y análisis de los procesos sociales relacionados con la materia y su repercusión en las nuevas tendencias científicas.
- Conocimiento y análisis crítico del contenido de la materia.
- Conocimiento de la búsqueda, manejo, jerarquización y utilización de la información, material y documental, relacionada con la materia.
- Realización y preparación de trabajos escritos relacionados con los contenidos de la materia (pruebas, reseñas bibliográficas, guiones de debate, breves ensayos...), resultado del estudio y la asistencia a las clases magistrales, la labor de seminario y la orientación en tutoría.
- Comprensión y manejo de la terminología específica relacionada con la materia.
- Preparación y realización de actividades expositivas relacionada con la materia (exposiciones orales, presentaciones infográficas).

Requisitos previos

Ninguno

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Metodología docente (D)

D.1. Clases magistrales, donde se presentarán los conocimientos que los alumnos deben adquirir. Para facilitar su desarrollo los alumnos recibirán textos e imágenes básicos de referencia que les permitan completar y profundizar en los contenidos de la materia a impartir. CG.1, CG.4, CG.5, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4

D.2. Seminario. Clases prácticas, en las que se utilizará documentación específica que permita al estudiante un acercamiento más preciso a los contenidos de la materia. CG.4, CG.5, CE.3, CE.4

D.3. Seminario. Grupos de discusión. Discusión sobre problemas concretos especialmente seleccionados para consolidar en los alumnos las capacidades específicas que se deben adquirir en el curso. La discusión se dividirá en varios tramos: presentación detallada de los textos o imágenes, un debate entre grupos reducidos de alumnos y una puesta en común general, que sintetice las capacidades específicas que los/as estudiantes deben adquirir, buscando su análisis crítico y la depuración de las fuentes. CG.4, CG.5, CE.3, CE.4

D.4. Seminario. Exposiciones en el Seminario, donde se presenten los materiales de trabajo del Seminario, con el fin de favorecer el aprendizaje y adquirir las competencias en el dominio del lenguaje oral y la presentación pública de trabajos e informes. CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5.

D.5. Tutorías específicas para discutir y preparar la presentación de los trabajos y materiales individuales, así como de los grupos reducidos durante el curso, además de resolver las dudas y orientar el trabajo del/la estudiante durante el curso. CG.1, CG.2, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5.

D.6. Trabajo no presencial del/la estudiante. Dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias del curso. CG.4, CG.5, CE.3, CE.4.

Estructura de las asignaturas y su distribución en créditos ECTS (E):

E.1. Las asignaturas de 3 créditos ECTS (75 horas de trabajo) se distribuirán de la siguiente forma: 1-2 créditos ECTS presenciales y 2-1 créditos ECTS no presenciales.

La parte presencial estará integrada por:

E.2. Sesiones de clases magistrales: de explicación de temas. 1-2 créditos ECTS (25-50 horas en clase)

E.3. Sesiones de Seminario: 1 crédito ECTS (15 horas de sesiones plenarias del grupo del Seminario y 10 horas de trabajo tutorizado por el/la profesor/a con los/as estudiantes dedicadas a la resolución de problemas, ejercicios en el aula y atención personalizada).

E.4. Actividad no presencial del/la estudiante: 1-4 créditos ECTS (25-100 horas dedicadas a la preparación y estudio de los materiales pertinentes a las sesiones de clases magistrales, a la búsqueda y sistematización de la información arqueológica para hacer frente a la preparación y resolución de los trabajos y presentaciones orales, escritas e infográficas).

Acciones de coordinación

Las reuniones necesarias que faciliten la coordinación

Sistemas de evaluación y calificación

Se sigue el proceso de evaluación continua y la proporción valorativa de las pruebas o trabajos se ajusta al peso de las actividades ECTS. Ninguna prueba supera el 50% del total de la calificación y como máximo cada asignatura tendrá entre cinco y siete evidencias para la evaluación.

- Pruebas de desarrollo 50%

- Trabajos 40%
- Participación 10 %

Breve descripción de los contenidos

Se ofrecerá a los/as estudiantes del máster una visión actualizada de las materias con las que completar un estudio avanzado de la arqueología prehistórica en su versión más contemporánea y siguiendo las líneas propuestas en los centros de mayor repercusión bibliográfica (universidades británicas y norteamericanas): la etnoarqueología como fuente de inspiración interpretativa y paralelos explicativos de los restos prehistóricos, la Prehistoria de África como lugar de encuentro de la arqueología internacional y continente dónde el Departamento de Prehistoria de la UCM dirige actualmente tres proyectos arqueológicos en tres países diferentes (Marruecos, Etiopía y Tanzania), y finalmente una introducción al ámbito de la arqueología preventiva en Prehistoria, toda la serie de apartados legales y administrativos susceptibles de ser empleados para proteger el valioso patrimonio cultural de la evolución humana anterior a la aparición de la escritura.

Denominación de la asignatura	2.3.1 Etnoarqueología	Créditos ECTS	3	Carácter	OPTATIVO
Unidad temporal	1º semestre				

Denominación de la asignatura	2.3.2 Prehistoria de África	Créditos ECTS	3	Carácter	OPTATIVO
Unidad temporal	1º semestre				

Denominación de la asignatura	2.3.3 Arqueología preventiva	Créditos ECTS	3	Carácter	OPTATIVO
Unidad temporal	2º semestre				

MATERIA 2.4: PRÁCTICAS EXTERNAS

Denominación	PRÁCTICAS EXTERNAS: Trabajo de Campo	Créditos ECTS	6	Carácter	OBLIGATORIO
Unidad temporal	2º SEMESTRE				
Objetivos	Participación de los/as estudiantes en una excavación o prospección arqueológica con el objeto de adquirir los conocimientos y habilidades imprescindibles para la recogida de datos profesional sobre las culturas prehistóricas.				
Competencias generales y específicas	Competencias Generales <ul style="list-style-type: none"> • CG.1 Ser capaz de alcanzar un conocimiento avanzado, racional y crítico, a partir del análisis arqueológico, bibliográfico, documental e historiográfico, y sumando la información de las 				

diversas fuentes, que permita valorar los cambios producidos a lo largo del tiempo en las culturas prehistóricas, así como los que se han dado en su interpretación desde los inicios de la investigación en el siglo XIX.

- **CG.2** Aprender a relacionar las formas de vida del pasado prehistórico con las todavía presentes en muchas sociedades tradicionales, cuyo estudio es imprescindible para poder entender los muchos veces escasos restos materiales de las primeras.
- **CG.3** Ser capaz de integrar los conocimientos, formular juicios a partir de las informaciones seleccionadas y comunicar sus conclusiones a públicos generales y especializados de modo claro y sin ambigüedades, tanto de forma oral como escrita

Competencias específicas

- **CE.1** Ser capaz de desarrollar un conocimiento especializado y crítico sobre los restos materiales y orgánicos de los yacimientos prehistóricos, así como del contexto geológico en que se depositaron durante la Prehistoria.
- **CE.2** Ser capaz de entender las formas existentes de aproximarnos a las estructuras sociales, políticas, económicas, ideológicas y culturales de las poblaciones prehistóricas, aplicando las nuevas tendencias de Teoría Social y Antropológica aplicadas al conocimiento del ámbito de la Prehistoria.
- **CE.3** Conocer las formas de analizar los restos culturales y orgánicos de los yacimientos prehistóricos, aplicados por la Geografía, Topografía, Geología, Antropología Física, Química, Física, Geofísica y Astronomía.
- **CE.4** Ser capaz de manejar, en un nivel avanzado, los instrumentos de información documental (bases de datos, recursos electrónicos, repertorios bibliográficos, inventarios de excavación, etc.) aplicables a los estudios sobre la Prehistoria.
- **CE.5** Ser capaz de participar en excavaciones, análisis de materiales en museos, proyectos y otras iniciativas de investigación y actividades de cooperación científica de carácter nacional e internacional relacionadas con la arqueología prehistórica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (las realizaciones que pueden medirse u observarse)

- Conocimiento de las técnicas normalizadas de la prospección arqueológica de campo (técnicas de muestreo, estudio del territorio, recogida de materiales y datos, análisis de la información)
- Conocimiento de las técnicas normalizadas de la excavación arqueológica de campo (localización de sitios, topografía, selección de catas, decapado, recogida de materiales y datos, dibujo arqueológico de campo y de materiales, protección del yacimiento, etc.)
- Análisis de materiales procedentes de las actividades anteriores (inventario, técnicas de conservación y restauración, etc.)

En el Máster interfacultativo en Arqueología Prehistórica las prácticas externas son de carácter obligatorio (6 créditos ECTS). De estos 6 créditos, 4 se realizarán efectivamente en las actividades descritas (100 horas presenciales de trabajo de campo) y 2 corresponderán a la realización de una memoria sobre la experiencia del trabajo de campo (50 horas no presenciales).

Para la realización de dichas prácticas se cuenta con los convenios de colaboración con el sector público y privado (empresas de arqueología) realizados por la Universidad Complutense.

Estas prácticas serán tuteladas por un tutor del centro colaborador y un tutor designado por el máster.

Sistemas de evaluación y calificación

La evaluación de las Prácticas Externas se realizará conjuntamente entre el tutor del centro colaborador y un tutor designado por el máster, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Asistencia y seguimiento del trabajo de campo (60%)
- Estudio y catalogación de materiales (20%)
- Elaboración de una memoria escrita (20%)

Breve descripción de los contenidos

Su objetivo es que los/as estudiantes completen la formación académica con un imprescindible trabajo aplicado de campo, sin el que los conocimientos adquiridos perderían una gran parte de su interés. En una materia de gran contenido práctico como es la arqueología, y aún más la prehistórica que no cuenta con más materiales empíricos que los resultantes del trabajo de campo, insistir en la importancia de prospecciones y excavaciones es casi una redundancia

Los contenidos específicos de las Prácticas externas (yacimientos excavados y/o zonas prospectadas) serán establecidos por la Facultad de Geografía e Historia de la UCM de común acuerdo con el centro colaborador a través de los tutores designados al efecto. En todo caso, conllevarán la asistencia del/la alumno/a a las sesiones de orientación ofrecidas por el centro y el cumplimiento de las tareas de análisis de contextos y materiales que le sean asignados.

MATERIA: TRABAJO FIN DE MÁSTER

Denominación de la materia	TRABAJO FIN DE MÁSTER	Créditos ECTS	6	Carácter	Obligatorio
Unidad temporal		2º Semestre			
Competencias generales y específicas					
<p>Competencias Generales (CG):</p> <ul style="list-style-type: none"> • CG.1 Ser capaz de alcanzar un conocimiento avanzado, racional y crítico, a partir del análisis arqueológico, bibliográfico, documental e historiográfico, y sumando la información de las diversas fuentes, que permita valorar los cambios producidos a lo largo del tiempo en las culturas prehistóricas, así como los que se han dado en su 					

interpretación desde los inicios de la investigación en el siglo XIX.

- **CG.2** Aprender a relacionar las formas de vida del pasado prehistórico con las todavía presentes en muchas sociedades tradicionales, cuyo estudio es imprescindible para poder entender los muchas veces escasos restos materiales de las primeras.
- **CG.3** Valorar la importancia del patrimonio arqueológico de la Prehistoria, su significación en el paisaje y su valor simbólico, tanto para las poblaciones del pasado como las del presente.
- **CG.4** Alcanzar una comprensión práctica y crítica de los métodos científicos aplicados a la Prehistoria, necesarios para entender el sentido de la mayoría de los restos obtenidos en las excavaciones arqueológicas.
- **CG.5** Ser capaz de integrar los conocimientos, formular juicios a partir de las informaciones seleccionadas y comunicar sus conclusiones a públicos generales y especializados de modo claro y sin ambigüedades, tanto de forma oral como escrita en las publicaciones científicas más relevantes.

Competencias específicas (CE):

- **CE.1** Ser capaz de desarrollar un conocimiento especializado y crítico sobre los restos materiales y orgánicos de los yacimientos prehistóricos, así como del contexto geológico en que se depositaron durante la Prehistoria.
- **CE.2** Ser capaz de entender las formas existentes de aproximarnos a las estructuras sociales, políticas, económicas, ideológicas y culturales de las poblaciones prehistóricas, aplicando las nuevas tendencias de Teoría Social y Antropológica aplicadas al conocimiento del ámbito de la Prehistoria.
- **CE.3** Conocer las formas de analizar los restos culturales y orgánicos de los yacimientos prehistóricos, aplicados por la Geografía, Topografía, Geología, Antropología Física, Química, Física, Geofísica y Astronomía.
- **CE.4** Ser capaz de manejar, en un nivel avanzado, los instrumentos de información documental (bases de datos, recursos electrónicos, repertorios bibliográficos, inventarios de excavación, etc.) aplicables a los estudios sobre la Prehistoria.
- **CE.5** Ser capaz de participar en excavaciones, análisis de materiales en museos, proyectos y otras iniciativas de investigación y actividades de cooperación científica de carácter nacional e internacional relacionadas con la arqueología prehistórica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (las realizaciones que pueden medirse u observarse)

- Conocimiento y análisis de los procesos históricos relacionados con la materia y su repercusión en las nuevas tendencias científicas.
- Conocimiento y análisis crítico del contenido de la materia.
- Conocimiento de la búsqueda, manejo, jerarquización y utilización de la información relacionada con la materia.
- Realización y preparación de trabajos escritos relacionados con los contenidos de la materia (pruebas, reseñas bibliográficas, guiones de debate, breves ensayos...), resultado del estudio y la asistencia a las clases magistrales, la labor de seminario y la orientación en tutoría.
- Comprensión y manejo de la terminología específica relacionada con la materia.
- Preparación y realización de actividades expositivas relacionada con la materia (exposiciones orales, presentaciones infográficas).

Requisitos previos

No hay requisitos previos

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Metodología docente (D):

- D.1. Tutorías específicas para discutir y preparar la realización y presentación del TFM por parte de un profesor vinculado al Máster. CG.1, CG.2, CG.5, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4
- D.2. Trabajo no presencial del/la estudiante. búsqueda de información y de sistematización y redacción de unos resultados bajo una presentación propia de un ensayo especializado. El trabajo deberá responder a las competencias previstas en el Máster y servirá como instrumento de valoración de su completa y adecuada adquisición. CG.1, CG.2, CG.5, CE.1, CE.2, CE.3, CE.4

Estructura del TFM y su distribución en créditos ECTS (E)

- E.1. Sesiones de Tutoría: 1 crédito ECTS (15 horas de sesiones presenciales y 10 de seguimiento virtual con el/la estudiante dedicadas a la orientación, resolución de problemas y supervisión del trabajo).
- E.2. Actividad no presencial del/la estudiante:
- Búsqueda de materiales pertinentes y sistematización de la información necesaria: 6-3 créditos ECTS (75 horas)
 - Elaboración y redacción del TFM: 2créditos ECTS (50 horas)

Acciones de coordinación

Las reuniones necesarias que faciliten la coordinación

Sistemas de evaluación y calificación

Los mecanismos para la evaluación del TFM se harán públicos a través de la Guía docente entregada a todos los/as estudiantes y estarán disponibles en la Secretaría de alumnos, en la del Departamento implicado en el Máster y en su página web, así como en el Decanato del Centro.

El TFM se entregará por escrito para ser defendido y evaluado en un acto público ante la comisión nombrada al efecto. Se establecerán dos comisiones calificadoras de los trabajos, que se repartirán su lectura y evaluación de manera equitativa y en atención a las eventuales líneas de investigación desarrolladas en los mismos. Cada comisión con sus suplentes constará de 3 + 3 miembros, que formarán parte del profesorado del Máster.

Cada director de trabajo emitirá un informe razonado y por escrito donde conste su aval, que se adjuntará a dicho trabajo cuando éste se remita a la comisión encargada de su evaluación.

En la calificación de los TFM se valorará:

- el manejo de fuentes directas y bibliografía - 30%

- la capacidad de sistematización, jerarquización y análisis crítico – 30%
- la originalidad y perspectivas de conocimiento producidas – 15%
- la capacidad expositiva y discursiva demostradas tanto en el texto escrito como en la exposición oral - 25%

Breve descripción de los contenidos

El TFM consistirá en la realización de un ensayo académico monográfico, inédito y específicamente elaborado para este fin bajo la dirección de un/a profesor/a designado/a por la Comisión de Coordinación del Máster. Los distintos trabajos versarán sobre el contenido de alguno de los temas relacionados con las materias del Título, haciendo posible la aplicación de métodos y técnicas adecuados para la iniciación en la investigación en arqueología prehistórica. Habrá que demostrar la suficiencia en el manejo de instrumentos de información documental y bibliografía especializada, bases de datos y otros recursos aplicables al estudio avanzado del tema elegido.

RELACIÓN DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES Y ENTIDADES QUE ESTÁ PREVISTO SUSCRIBIR PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Para la realización de las prácticas externas de este máster se cuenta con convenios de colaboración con el sector público y privado realizados por la Universidad Complutense de Madrid, y con otras entidades cuyos convenios específicos se encuentran en trámite:

- Museo Arqueológico Nacional
- Museo Arqueológico Regional
- Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CSIC)
- Dirección General de Archivos, Bibliotecas y Museos. Comunidad de Madrid
- Deutsches Archäologisches Institut (Abteilung Madrid)
- Empresa privada de arqueología ARTRA, S.L.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

La selección del personal de la Facultad de Geografía e Historia tiene en cuenta los principios establecidos en la Ley 3/2007 para la igualdad efectiva de hombres y mujeres y la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

PERSONAL DOCENTE DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN EL MÁSTER

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA				
PROFESORES FUNCIONARIOS		PROFESORES CONTRATADOS		
Catedrático de Universidad	Titular de Universidad	Asociado TP	Ayudante Doctor	Ramón Y Cajal
5	10	-	2	1

TOTAL DE PROFESORES: 18

Actividad docente

Todos los/as profesores/as participantes en el máster tienen amplia experiencia docente relacionada con anteriores planes de estudio de Historia (Licenciatura y Doctorado), habiendo sido algunos de ellos precursores en la introducción de nuevas materias en la enseñanza universitaria española como la etnoarqueología, arqueoestadística, arqueoinformática, sociología de la Prehistoria, Historia de la arqueología prehistórica, Prehistoria de África, Teoría Social Arqueológica, Orígenes de la humanidad en África, Tafonomía, Gestión del Patrimonio Arqueológico, Museología, Estudios de Género en la Prehistoria, etc.

Prueba del buen hacer son los 72 quinquenios reconocidos por la UCM a 15 profesores funcionarios y los resultados de las encuestas efectuadas por la UCM entre los alumnos de algunas de las asignaturas anteriormente impartidas. Las calificaciones obtenidas mostraban niveles de competencia superiores a la media de la Universidad y de la facultad de Geografía e Historia. En la implantación del nuevo Grado de Historia, la asignatura "Prehistoria I" fue calificada en primer lugar por las encuestas de los/as

estudiantes durante el primer trimestre.

Debe señalarse que los/as profesores/as del máster han llevado adelante el programa de doctorado "Estrategias de investigación en Prehistoria", reconocido como Doctorado de Calidad por el Ministerio de Ciencia y Educación durante el período 2004-2008.

PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA EN OTROS DOCTORADOS Y MÁSTER.

Facultad de Físicas. Asignatura: Aplicaciones de la Geofísica y la Astronomía a la Arqueología (curso académico 2001/02 hasta hoy) (Prof^a Marisa Cerdeño)

Master en Geofísica y Meteorología de la Facultad de CC. Físicas (UCM). Asignatura: Exploraciones geofísicas y toma de datos topoastronómicos en yacimientos arqueológicos. Compartida con profesores de las Facultades de CC. Matemáticas y CC. Físicas (curso académico 2006/07 hasta hoy) (Prof^a Marisa Cerdeño)

Máster en La Igualdad de Género en las Ciencias Sociales: "Las relaciones de género en las sociedades pre-industriales" (2008-2010). (Prof^a Almudena Hernando)

Máster en Estudios de Mujeres. Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense de Madrid. (2007) (Prof^a Almudena Hernando)

Máster de Feminismo y Género, organizado por el Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid. Curso 2005/2006. (Prof^a Almudena Hernando)

Especialización en Gestión Arqueológica del Patrimonio Cultural, "Factores estructurales en la construcción social del Paisaje. Laboratorio de Arqueología y Formas Culturales. Universidad de Santiago de Compostela (2001). (Prof^a Almudena Hernando)

Cursos de Doctorado-Postgrado: "Poder y violencia en el mundo ibérico". Universidad de Cáceres, 2004 (Prof^a Teresa Chapa)

Cursos de Doctorado-Postgrado: "SIG y Arqueología". Instituto de Mérida (CSIC). Mérida, 2005 (Prof^a Teresa Chapa)

Cursos de Doctorado-Postgrado: "La aplicación de los Sistemas de Información Geográfica en Arqueología: de la reflexión a la práctica". Instituto de Mérida (CSIC). Mérida, 2006. (Prof^a Teresa Chapa)

PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN CURSOS DE OTRAS UNIVERSIDADES EUROPEAS Y AMERICANAS

Institute of Archaeology –University College London, Reino Unido

Department of Archaeology – University of Durham, Reino Unido

School of Oriental and African Studies – University of London, Reino Unido

Department of Prehistory and Archaeology, University of Sheffield, Reino Unido

Université de Paris I, Francia

École Pratique des Hautes Études, IVE Section, Paris-Sorbonne, Francia

Collège de France, París, Francia

Centro de Arqueología Europea de Mont-Beuvray (Glux-en-Glene) , Francia

Phillips-Universität, Marburg/Lahn, Alemania

Departamento de Historia Antica dell'Università di Bologna. Bologna, Italia

Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México. México D.F.

Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales. Buenos Aires, Argentina.

Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Olavarría, Argentina.

Universidad Federal do Maranhao. Centro de Ciências Humanas. Sao Luis, Maranhao, Brasil.

Real Colegio Complutense en Harvard, Cambridge, MA. , Estados Unidos

Actividad investigadora: los/as profesores/as pertenecientes al Departamento de Prehistoria de la UCM participantes en el Máster que se propone, tienen reconocidos por la ANECA un total de 55 sexenios de investigación que se distribuyen de la siguiente forma entre el profesorado: 6 sexenios a 1 profesor, 5 sexenios a 2 profesores/as, 4 sexenios a 5 profesores/as, 3 sexenios a 5 profesores/as y 2 sexenios a 2 profesores.

Además, cuenta con la participación de 1 Investigadora del programa Ramón y Cajal. Existen 2 Grupos de Investigación adscritos a la Universidad Complutense relacionados con este Máster ("Patrimonio arqueológico" y "Etnoarqueología y Estudios poscoloniales").

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- A) Origen de la humanidad en África (yacimientos de Olduvai, Tanzania)
- B) Los últimos neandertales europeos
- C) Arqueozoología y Tafonomía ósea
- D) Protohistoria de la Península Ibérica – Culturas célticas
- E) Protohistoria de la Península Ibérica –Culturas ibéricas mediterráneas
- F) Etnoarqueología
- G) Arqueología del N y NE de África (Marruecos, Sudán y Etiopía)
- H) Gestión del Patrimonio Arqueológico y Museología
- I) Historia de la investigación en Prehistoria y Etnología
- J) Culturas tradicionales españolas
- K) Teoría arqueológica
- L) Estudios de Género en Arqueología Prehistórica

El Departamento de Prehistoria cuenta con dos Grupos de Investigación Consolidados: UCM 941374 "Etnoarqueología y Estudios Poscoloniales" y UCM 941794, "Patrimonio Arqueológico" y sus profesores/as vienen participando con regularidad, en calidad de

Investigadores/as principales (IP) o miembros de equipo, en diferentes actividades de I+D+i dentro de los Planes Regionales de la Comunidad de Madrid, los Planes Nacionales de diversos Ministerios y las convocatorias similares de diferentes organismos internacionales:

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Proyectos de Investigación de carácter nacional Finalizados (2005-2008)	
Entidad	Ministerio de Educación y Ciencia. Ref. N° HUM-2007-65917.
Título	Escultura Fenicia en Hispania
Investigador Principal (IP)	Martin Almagro Gorbea
Entidad	Ministerio de Educación y Ciencia (Ref. HUM 2007-60074//HIST) Periodo de vigencia: 2007-2010 Entidades participantes: UCM, CSIC, UCLM, MAN, JA
Título	Escultura Ibérica. Estudio iconográfico, tecnológico e historio- gráfico
Investigador Principal (IP)	Teresa Chapa Brunet
Entidad	Ministerio de Educación y Ciencia (HUM2006-06276) Entidades participantes: Universidad Complutense de Madrid, Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires y CONICET (Argentina), Universidad de Stanford (California), Universidad Federal de Maranhão (Brasil) y Universidad Fluminense (Río de Janeiro, Brasil).
Título	Etnoarqueología de los Awá (Guajá) -Maranhão, Brasil-, un grupo de cazadores-recolectores en transición a la agricultura
Investigador Principal (IP) y otros miembros (UCM)	Almudena Hernando Gonzalo
Entidad	Ministerio de Educación y Ciencia (HUM2007-63815) Periodo de vigencia: 2007-2010
Título	- Excavación de FLKNN, BK, FLKN y FLK Zinj en la garganta de Olduvai (Tanzania): evaluando la acción de homínidos y carnívoros en la formación del registro arqueológico olduvayense
Investigador Principal (IP) y otros miembros (UCM)	Manuel Domínguez Rodrigo
Entidad	Ministerio de Ciencia y Tecnología (Ref. BHA 2003-02881) Entidades participantes: UCM, CSIC, UCLM
Título	Espacio, Prácticas económicas y Modelos Sociales en época ibérica: el caso del Alto Guadalquivir
Investigador Principal (IP)	Teresa Chapa Brunet
Entidad	Ministerio de Ciencia y Tecnología -PB98-0775 Entidades participantes: UCM-UCLM-UP-CSIC
Título	Estudio del Poblamiento Ibérico en el Valle del Guadiana Menor desde la Perspectiva de la Arqueología del Paisaje
Investigador Principal (IP)	Teresa Chapa Brunet
Entidad	Ministerio de Ciencia y Tecnología BHA 2001-1452
Título	La arqueología en España: construcción de un directorio nacional y estudio crítico de los parámetros de su actividad disciplinar
Investigador Principal (IP)	Gonzalo Ruiz Zapatero
Entidad	Ministerio de Educación y Ciencia. Entidades participantes : Universidad Complutense; Museo Arqueológico Nacional y

	Patrimonio Nacional.
Título	Héroes del Mediterráneo. Comercio, escritura y pensamiento abstracto
Investigador Principal (IP)	María Luis Ruiz-Gálvez Priego
Entidad	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Proyecto: BHA2003-03290 Entidades participantes: UCM, UPM, CSIC
Título	Contrastación de modelos explicativos de la transición Paleolítico Medio-Superior en el Dominio Bético.
Investigador Principal (IP)	Gerardo Vega Toscano
Entidad	Ministerio Educación y Ciencia (BHA2003-02264)
Título	Imperios, pueblos y colonias en las exposiciones universales: una aproximación al caso español
Investigador Principal (IP)	Luis Ángel Sánchez Gómez
Entidad	UCM / Banco de Santander (PR41/06-14928) (2007-2008)
Título	Análisis arqueológico y antropológico de los enterramientos de la necrópolis celtibérica de Herrería (Guadalajara)
Investigador Principal (IP)	María Luisa Cerdeño
Entidad	Junta de Castilla y León (2007-2009)
Título	Plan Director de Numancia. Proyecto de excavación de la manzana XXIII de Numancia para el estudio del espacio doméstico
Investigador Principal (IP)	Alfredo Jimeno Martínez
Entidad	Proder y Leader y Fundación Duques de Soria (2008)
Título	Paisajes de la Celtiberia.
Investigador Principal (IP)	Alfredo Jimeno Martínez
Entidad	Ministerio de Ciencia y Tecnología (Dirección General de Investigación), Plan Nacional I + D + I, nº de código: 6527 (2006-2009)
Título	Vacceos: identidad y arqueología de una etnia prerromana en el valle del Duero.
Investigador Principal (IP)	Fernando Romero, Univ Valladolid (IP) Jesús Álvarez Sanchís (UCM)
Entidad	Ministerio de Ciencia y Tecnología (Ref. BHA 2003-02881)
Título	Espacio, Prácticas económicas y Modelos Sociales en época ibérica: el caso del Alto Guadalquivir
Investigador Principal (IP)	Teresa Chapa Brunet
Entidad	Ministerio de Ciencia y Tecnología (Ref. HUM 2007/29200-E/HIST) Acción Complementaria, 2007
Título	La Dama de Baza y la escultura funeraria ibérica
Investigador Principal (IP)	Teresa Chapa Brunet
Entidad	Universidad Complutense (UCM) 2005
Título	Desarrollo patrimonial e histórico de etnias minoritarias. Una colaboración con el museo regional de Benishangul-Gumuz (Etiopía Occidental)
Investigador Principal (IP)	Víctor Fernández Martínez
Entidad	Ministerio de Ciencia y Tecnología (2004-2006)
Título	EL origen del comportamiento humano: un proyecto de arqueología espacial en Peninj, Lago Natrojn (Tanzania)
Investigador Principal (IP)	Manuel Domínguez Rodrigo
Entidad	Fundação para a Ciência e a Tecnologia de Portugal (2006)
Título	Integración Social y Económica de Inmigrantes
Investigador	Carlos Junquera Rubio (colaborador)

Principal (IP)	
Entidad	Ministerio de Ciencia y Tecnología (Dirección General de Investigación), nº de referencia BHA2001-1452.
Título	Las fortificaciones prerromanas de la Península Ibérica. Estudio e inventario de las defensas protohistóricas de la Meseta y la vertiente atlántica (siglos VIII a I a.C.).
Investigador Principal (IP) y otros miembros UCM	Luis Berrocal, Univ. Autónoma (IP) Jesús Álvarez Sanchís (UCM)
Entidad	Comunidad de Madrid. Ref. N° 06/HSE/0365/2004
Título	Ordenación del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia
Investigador Principal (IP) y otros miembros UCM	Martín Almagro Gorbea (IP), Mariano Torres Ortiz (UCM)
Entidad	Ministerio de Educación y Ciencia. Ref. N° HUM2005-05263/HIST
Título	Investigaciones sobre la Antigüedad en la Real Academia de la Historia.
Investigador Principal (IP) y otros miembros UCM	Martín Almagro Gorbea (IP), Mariano Torres Ortiz (UCM)
Entidad	Entidad financiadora: MICINN. Referencia: FEM2009-07247-E/FEME (2010)
Título	Europe Gendered Present. New Foundations for Cultural Memories of the Past.
Investigador principal (IP) y otros miembros UCM	Sandra Montón Subías, Univ. Pompeu Fabra (IP) y Almudena Hernando (UCM)
Entidad	Ref: BCM2002-02741 Ministerio de Educación y Ciencia (2004-2005)
Título	Polimorfismos de ADN mitocondrial y decromosoma y en muestras humanas antiguas de Europa y de Próximo Oriente: estudio de inhibidores, de diagnóstico de sexo y variabilidad poblacional
Investigador principal (IP) y otros miembros UCM	Daniel Turbón Borrega (IP), Martín Almagro-Gorbea (UCM)
Proyectos de Investigación de carácter nacional Vigentes	
Entidad	Ministerio de Cultura (PR31/07-15537)
Título	Arqueología de las misiones jesuítas ibéricas en la región del lago Tana (Etiopía)
Investigador Principal (IP)	Víctor M. Fernández Martínez
Entidad	Ministerio de Ciencia e Innovación. Plan I+D+I. HAR2009-07169 (sub. Historia) (2009-2012)
Título	Arte, Paisaje y poblamiento en el Alto Atlas (Marruecos)
Investigador Principal (IP)	María Luisa Ruiz-Gálvez Priego
Entidad	Ministerio de Ciencia y Tecnología
Título	Interacción de carnívoros y homínidos en la garganta de Olduvai (Tanzania): re-excavación de FLK Zinj, FLK North, FLK North North y BK
Investigador Principal (IP)	Manuel Domínguez Rodrigo
Entidad	Ministerio de Ciencia e Innovación HAR2009-08691
Título	El tratamiento de los bienes arqueológicos en las ciudades Patrimonio de la Humanidad de la Unión Europea e Hispanoamérica
Investigador Principal (IP) Y otros miembros (UCM)	Alicia Castillo MENA (IP) María Ángeles Querol (UCM)

Entidad	Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid
Título	El poblado carpetano del Llano de la Horca (Santorcaz, Madrid)
Investigador Principal (IP) y otros miembros (UCM)	Gonzalo Ruiz Zapatero (UCM) y Enrique Baquedano (Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid)
Entidad	Ministerio de Ciencia e Innovación. Acciones Complementarias para los Proyectos de Investigación Fundamental. Ref: AYA2008-01214-E/ESP
Título	Utilización de las técnicas de posicionamiento de GPS y de herramientas gráficas para el estudio de enclaves arqueológicos.
Investigador Principal (IP) y otros miembros (UCM)	Gracia Rodríguez, Departamento Física de la Tierra UCM (IP) y María Luisa Cerdeño (UCM)
Entidad	Ministerio de Educación y Ciencia. Plan Nacional I+D+I (2008-2011) REF.: HAR 2008-04118
Título	Segeda y Celtiberia septentrional: investigación científica, desarrollo rural sostenible y nuevas tecnologías.
Investigador Principal (IP) y otros miembros (UCM)	Francisco Burillo, Univ. Zaragoza (IP) y María Luisa Cerdeño (UCM)
Entidad	Ministerio de Educación y Ciencia, HAR2008-05616/HIST
Título	Nueva propuesta museológica y museográfica de las colecciones científicas universitarias
Investigador Principal (IP) y otros miembros (UCM)	Isabel García Fernández (IP), Francisca Hernández Hernández (UCM)
Entidad	Ministerio de Ciencia y Tecnología, SEPCT, DGI (HAR2009-08982) (2010-2012)
Título	Título del proyecto: "Rituales de dominación y fe: las exposiciones misionales en la era del imperialismo moderno (1851-1958)"
Investigador Principal (IP)	Luis Ángel Sánchez (IP)
Entidad	Ministerio de Educación y Ciencia. Fondos FEDER Ref.: I+D: HAR 2010-21976 (2011-2012)
Título	Segeda y Celtiberia: investigación multidisciplinar de un territorio.
Investigador Principal (IP) y otros miembros (UCM)	Francisco Burillo, Univ. Zaragoza (IP) y María Luisa Cerdeño (UCM)
Entidad	HAR 2009-08666 (subprograma HIST) Entidad financiadora: MICINN (2010-2012)
Título	Comportamiento Funerario y Construcción Social de la Identidad en la Prehistoria Peninsular.
Investigador Principal (IP) y otros miembros UCM	Sandra Montón Subías, Uni. Pompeu Fabra (IP) y Almudena Hernando (UCM)
Entidad	HAR2010-21745-C03-01 (subprograma proyectos de investigación fundamental no orientada). Ministerio de Ciencia e Innovación, Dirección General de Investigación. Período de vigencia: 2011-2013
Título	Cosmovisión y simbología vacceas. Nuevas perspectivas de análisis
Investigador Principal (IP) y otros miembros UCM	Carlos Sanz Minguez, Univ. Valladolid (IP), Gonzalo Ruiz Zapatero (UCM) y Jesús Álvarez Sanchís (UCM)
Entidad	HAR2010-21650 (subprograma proyectos de investigación fundamental no orientada). Ministerio de Ciencia e Innovación, Dirección General de Investigación. Período de vigencia: 2011-2013
Título	FORMA HISPANIAE PRERROMANAE. Poblaciones y territorios de la Hispania Prerromana desde inicios del primer milenio a.C. hasta la romanización
Investigador Principal (IP)	Martín Almagro-Gorbea
Entidad	HAR2010-18952-C02-01. Ministerio de Ciencia e Innovación. Plan Nacional I+D+I Período de vigencia: 2011-2013
Título	La evolución de Homo erectus (ergaster) en el lecho II de Olduvai (Tanzania). Los yacimientos de BK y SC
Investigador Principal (IP)	Manuel Domínguez Rodrigo

PUBLICACIONES DEL DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA

El Departamento de Prehistoria de la UCM es responsable científico de la revista **Complutum**, que comenzó a publicarse en 1991, primero con un número anual y desde 2008 con dos números anuales (misceláneo y monográfico), acabando de ser publicado su número 21(2), 2010.

En la revista se publican artículos científicos sobre arqueología prehistórica (y de otros períodos cuando su interés metodológico lo aconseja, o participando en números o secciones monográficas), además de una sección de reseñas y noticiario.

De forma paralela y sin una periodicidad prefijada, han aparecido 10 volúmenes monográficos de la serie **Anejos de Complutum**. Además de la sección miscelánea con artículos de temas variados, han aparecido secciones monográficas en prácticamente todos los volúmenes, ocupando completamente el segundo volumen anual desde 2009. Los temas monográficos, que cuentan con un editor independiente, han analizado los siguientes temas: Informática en arqueología, Paleontología de la Península Ibérica, Arte Paleolítico, Arqueología del territorio, Arqueometría, Patrimonio Arqueológico, Proyecto del Sudán Central (Blue Nile Project), Prehistoria de América, Imagen y proyección social de la arqueología, Arqueobotánica, Los Celtas del NO de la Península Ibérica, Prehistoria de las islas mediterráneas, Arqueología y sociedad, Arqueología de las mujeres, Arqueología de la Guerra Civil española, Arqueoastronomía y Arqueología de la Infancia.

Los trabajos son originales y están sometidos a un doble proceso de evaluación anónima externa (“doble ciego”). El Consejo de Redacción, abierto al exterior, está formado por diez personas: Víctor M. Fernández (UCM, director), Jesús Álvarez Sanchís (UCM, secretario), M. Luisa Cerdeño (UCM), Manuel Domínguez Rodrigo (UCM), Alfredo González Ruibal (CSIC), Almudena Hernando (CUM), Alfredo Jimeno (UCM), Alberto Lorrio (U. Alicante), Bernat Martí (U. Valencia) y Manuel Santonja (Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana).

El Consejo Asesor, igualmente abierto al exterior, lo componen doce profesores e investigadores de universidades y centros españoles (UCM y UAM) e internacionales (Oxford, UC Dublin, College de France, Porto, Göteborg, Musée des Antiquités Nationales de France, Cambridge, Colonia, Deutsches Archäologisches Institut-Madrid).

La Revista **Complutum** cuenta con un alto reconocimiento en los Índices de impacto y calidad científica del área de Historia y Arqueología, contando con la categoría máxima (A) del EPUC (Evaluación de Publicaciones Científicas, CSIC) y categoría B del ERIH (*European Reference Index for the Humanities*). Actualmente se halla recogida en las bases de datos FRANCIS, IBSS, ANTHR. LIT, PIO y LATINDEX, y está en proceso de evaluación por SCOPUS Y ISI-Thomson Reuters. En 2011 ha sido catalogada como “Excelente” por la FECYT, en un proceso de evaluación de 443 revistas de las que únicamente 45 han obtenido la referida calificación

Asimismo, el Departamento de Prehistoria de la UCM acredita una dilatada experiencia en la organización de congresos, seminarios y actividades científicas y formativas de variada índole temática. Desde el año 2005 hasta la actualidad se han celebrado:

TITULO DE LA ACTIVIDAD ENTIDAD ORGANIZADORA	FECHA
Trabajos Arqueológicos de Campo Departamento de Prehistoria	Años 2005-2010
Jornadas sobre Museos de Sitio Departamento de Prehistoria / UCA	12/16-4-2010
Jornadas de Arqueología de la Identidad Departamento de Prehistoria / UCA	11/12-3-2010
Curso de Zooarqueología y Tafonomía Departamento de Prehistoria / UCA	
Iniciación informática (CAD) al dibujo arqueológico Departamento de Prehistoria / UCA	22/26-2-2010
Jornada de Debate "Los ojos que nunca se cierran..." Departamento de Prehistoria / UCA	
Xº Curso de Dibujo Arqueológico Departamento de Prehistoria / UCA	23/27-3-2010
III Jornadas de Salidas Profesionales, Patrimonio Cultural Dpto. Prehistoria / Fundación Casas Históricas	02-12-2008
I Congreso "Explotación histórica de la sal....." Dpto. Prehistoria / Sociedad Esp. Historia Arq.	01/02-12-2006
II Jornadas de Salidas Profesionales, Patrimonio Cultural Dpto. Prehistoria / Fundación Casas Históricas	04-12-2006
I Jornadas de Salidas Profesionales, Patrimonio Cultural Dpto. Prehistoria / Fundación Casas Históricas	08-12-2005

CICLOS DE DIVULGACIÓN DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS (Departamento de Prehistoria de la UCM)

El Ceremeño (Herrería, Guadalajara), 2005
 Castilviejo de Gujosa (Soria), 2005
 Torralba (Soria), 2006
 Ambrona (Soria), 2006
 Los Millares (Santa Fé de Mondújar, Almería), 2007
 Fuente Álamo (Murcia), 2007
 Las Cogotas (Cardeñosa, Ávila), 2008
 La Mesa de Miranda (Chamartín, Ávila), 2008
 Ulaca (Solosancho, Ávila), 2009
 Santorcaz del Jarama (Madrid), 2009
 Cerro La Mesa (Alcolea de Tajo, Toledo), 2010
 Numancia (Garray, Soria), 2010

PERSONAL DOCENTE DE OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN EL MÁSTER

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA HUMANA				
PROFESORES FUNCIONARIOS		PROFESORES CONTRATADOS		
Catedrático de Universidad	Titular de Universidad	Asociado TP	Ayudante Doctor	Ramón Y Cajal
5	17	-	-	-

TOTAL DE PROFESORES: 22

FACULTAD DE CIENCIAS GEOLÓGICAS. DEPARTAMENTO DE PALEONTOLOGÍA				
PROFESORES FUNCIONARIOS		PROFESORES CONTRATADOS		
Catedrático de Universidad	Titular de Universidad	Contratado Doctor TP	Ayudante Doctor	Prof. Asociado
4	9	4	2	2

TOTAL DE PROFESORES: 21

FACULTAD DE CIENCIAS GEOLÓGICAS. DEPARTAMENTO DE GEODINÁMICA				
PROFESORES FUNCIONARIOS		PROFESORES CONTRATADOS		
Catedrático de Universidad	Titular de Universidad	Contratado Doctor	Ayudante Doctor	Prof. Asociado

TOTAL DE PROFESORES: PENDIENTE

FACULTAD DE CIENCIAS GEOLÓGICAS. DEPARTAMENTO DE PETROLOGÍA Y GEOQUÍMICA				
PROFESORES FUNCIONARIOS		PROFESORES CONTRATADOS		
Catedrático de Universidad	Titular de Universidad	Contratado Doctor	Ayudante Doctor	Prof. Asociado
9	11	6	4	3

TOTAL DE PROFESORES: 33

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS. DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA VEGETAL I				
PROFESORES FUNCIONARIOS		PROFESORES CONTRATADOS		
Catedrático de Universidad	Titular de Universidad	Contratado Doctor	Ayudante Doctor	Prof. Asociado

TOTAL DE PROFESORES: PENDIENTE

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS. DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ANALÍTICA I				
PROFESORES FUNCIONARIOS		PROFESORES CONTRATADOS		
Catedrático de Universidad	Titular de Universidad	Contratado Doctor TP	Ayudante Doctor	Ayudante
6	20	3	2	2

TOTAL DE PROFESORES: 33

FACULTAD DE C.C. BIOLÓGICAS. DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA FÍSICA (ÁREA DE ANTROPOLOGÍA FÍSICA)				
PROFESORES FUNCIONARIOS		PROFESORES CONTRATADOS		
Catedrático de Universidad	Titular de Universidad	Contratado Doctor TP	Ayudante Doctor	Ayudante
1	5	1	-	-

TOTAL DE PROFESORES: 7

FACULTAD DE MATEMÁTICAS. SECCIÓN DEPARTAMENTAL DE ASTRONOMÍA Y GEODESIA				
PROFESORES FUNCIONARIOS		PROFESORES CONTRATADOS		
Catedrático de Universidad	Titular de Universidad	Titular Interino	Contratado Doctor	
1	5	1	3	

TOTAL DE PROFESORES: 10

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

PUESTOS DE PERSONAL FUNCIONARIO	
SERVICIOS GENERALES	
CON NIVEL 26	1
CON NIVEL 22	4
CON NIVEL 21	1
CON NIVEL 20	8
CON NIVEL 18	1
PUESTOS BASE	8
SECRETARIA DIRECCIÓN	2
J.NEG.GEST.ADMTIVA.DPTOS	13

BIBLIOTECA	
CON J-P.	8
PUESTOS BASE BIBLIOTECA	23
TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO	69

PUESTOS DE PERSONAL LABORAL	
CON NIVEL C1	5
CON NIVEL C2	1
CON NIVEL C3	14
CON NIVEL D2	5

TOTAL PERSONAL LABORAL	25	
-------------------------------	-----------	--

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

En todo caso, se observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Las instalaciones de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense están adaptadas para su utilización por las personas discapacitadas. Existen aulas adaptadas para la accesibilidad de las personas con problemas de movilidad, garantizando que puedan cursar sus estudios en todos los cursos del plan de estudios. Desde el Decanato se arbitran las medidas pertinentes para que todo estudiante con algún tipo de discapacidad pueda seguir sus estudios en el Centro.

Relación de espacios y recursos disponibles en el Centro

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

TABLA	Tipología de espacios destinados al trabajo y estudio de los alumnos*		
SIGNIFICADO DE LA TABLA	Informa de manera global de las tipologías de las aulas destinadas al proceso formativo así como del grado de ocupación de las mismas.		
Tipología de espacios de trabajo	Nº espacios	Capacidad media	Grado de ocupación (horas ocupación* / horas lectivas*) x 100
Aulas Anfiteatro	8	121	85%
Aulas Sala asientos fijos	28	107	90%
Otros tipos (especificar) Sala de asientos móviles	3	22	45%
Otros tipos (especificar) Salón de Actos	1	182	95%
Otros tipos (especificar) Salón de Grados	1	85	95%
Otras infraestructuras	Número de puestos	Capacidad media	Grado de ocupación

			(horas ocupación* / horas lectivas*) x 100
Laboratorios	2	20	50%
Talleres			
Espacios Experimentales	4	25	80%
Salas de estudio			
Sala de ordenadores	5	33	100%
Otras Museo	1	20	40%
INDICADOR	Media de alumnos por grupo		

INDICADOR	Puestos de ordenadores y conexiones a red por alumno	
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puestos en salas de ordenadores y número total de conexiones a red (excluidas las anteriores) y el número de alumnos equivalentes a tiempo completo matriculados. Se entiende por puesto el PC o terminal de salas de libre acceso, de biblioteca, y se excluyen los situados en despachos y destinados a la gestión de la institución.	
		X
Número total de puestos en sala/s de ordenadores + número total de conexiones a red (excluidas las anteriores)*		162+WIFI en todo el Centro
Número de alumnos equivalentes a tiempo completo matriculados		3.244

En el caso de que existieran conexiones WIFI o similares especificar el coeficiente de simultaneidad

Dependiendo de la tipología del Centro, modelo departamental o modelo tradicional, el número de alumnos por puesto debe hacerse utilizando el número de alumnos de todas las titulaciones que comparten Centro o el de la titulación de análisis, respectivamente

TABLA	Descripción de la biblioteca y salas de lectura		
Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información
973	5.300m2	19	19 4 portátiles + WI-FI en toda la Biblioteca

			25 previstos para 2008
--	--	--	------------------------

INDICADOR Disponibilidad de puntos de lectura en la biblioteca	
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puntos de lectura en la biblioteca y el número de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo en el programa.
	X
Número de puntos de lectura en la biblioteca	973
Número total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo*	3.244

* En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos de los diferentes programas.

INDICADOR	Fondos bibliográficos			
	Cursos académicos			
	x-3	x-2	x-1	X
Número total de ejemplares	332.081	342.772	360.249	366.281
Monografías	303.118	312.605	326.015	330.893
Revistas (Títulos)	3.131	3.165	3.200	3.276
DVDs	383	902	1.732	1.927
CD-Roms	684	909	919	962
Grabaciones sonoras	5.693	6.019	6.837	6.933
Material cartográfico	19.072	19.172	19.312	19.643
Publicaciones electrónicas (Incluye Revistas electrónicas, Tesis digitalizas, libros electrónicos y Bases de Datos)	850	1.320	2.234	2.647
Nuevas adquisiciones (total)	27.968	10.628	8.505	5.541
Monografías	11.730	9.424	6.672	4.808
DVDs	151	519	830	196
CD-Rom	125	225	10	33
Grabaciones sonoras	675	326	818	97
Material cartográfico	1.272	100	140	331
Revistas	31	34	35	76
Publicaciones electrónicas(1)				
Bases de datos (1)				
Total suscripciones vivas	1.823	1.879	1.904	2.355
Publicaciones electrónicas (Revistas electrónicas y Bases de datos) (1)				381

Revistas	1.823	1.879	1.904	1.974
----------	-------	-------	-------	-------

No podemos proporcionar este dato porque las suscripciones se hacen de forma centralizada a través de los Servicios Centrales de la Biblioteca de la Universidad Complutense y no tienen el desglose por centro.

INDICADOR	Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información			
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de biblioteca asociada con el programa y el número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo.			
	x-3	x-2	x-1	X
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF	6.065	6.324	5.989	4.526
Número de títulos recomendados	2.730	2.846	2.595	2.037

Se entiende por títulos recomendados los libros que los/as profesores/as recomiendan en las asignaturas del programa formativo

TABLA	Descripción de la Fonoteca		
Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información
10	160m2	2	2
INDICADOR	Disponibilidad de puntos de lectura en la Fonoteca		
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puntos de lectura en la Fonoteca y el número de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo en el programa		
Número de puntos de lectura en la Fonoteca	10		
Número total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo*	3.244		

* En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos de los diferentes programas.

INDICADOR	Fondos bibliográficos (Fonoteca)			
	Cursos académicos			
	x-3	x-2	x-1	X
Número total de ejemplares	6.076	6.921	8.569	8.860
Grabaciones sonoras	5.693	6.019	6.837	6.933
DVDs	383	902	1.732	1.927

Nuevas adquisiciones	827	845	1.648	293
Grabaciones sonoras	675	326	818	97
DVDs	151	519	830	196
INDICADOR	Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información			
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de Fonoteca asociada con el programa y el número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo.			
	x-3	x-2	x-1	X
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF	675	326	818	97
Número de títulos recomendados	608	294	737	88

Se entiende por títulos recomendados los libros que los/as profesores/as recomiendan en las asignaturas del programa formativo

TABLA	Descripción de la Cartoteca		
Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información
283.244	160m ²	2	2
INDICADOR	Disponibilidad de puntos de lectura en la Cartoteca		
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puntos de lectura en la Cartoteca y el número de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo en el programa		
Número de puntos de lectura en la Cartoteca			28
Número total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo*			3.244

* En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos de los diferentes programas.

INDICADOR	Fondos bibliográficos (Cartoteca)			
	Cursos académicos			
	x-3	x-2	x-1	X
Número total de ejemplares	19.072	19.172	19.312	19.643
Material cartográfico	19.072	19.172	19.312	19.643
Nuevas adquisiciones	1.272	100	140	331

Material cartográfico	1.272	100	140	331
INDICADOR	Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información (Cartoteca)			
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de Fonoteca asociada con el programa y el número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo.			
	x-3	x-2	x-1	X
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF	675	326	818	97
Número de títulos recomendados	608	294	737	88

Se entiende por títulos recomendados los libros que los/as profesores/as recomiendan en las asignaturas del programa formativo

TABLA	Descripción de la Mediateca		
Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información
42	160m2	0	13
INDICADOR	Disponibilidad de puntos de lectura en la Mediateca		
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puntos de lectura en la Fonoteca y el número de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo en el programa		
Número de puntos de lectura en la Fonoteca			42
Número total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo*			3.244

* En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos de los diferentes programas.

INDICADOR	Fondos bibliográficos (Mediateca)			
	Cursos académicos			
	x-3	x-2	x-1	X
Número total de ejemplares	684	909	919	962
CD-Rom	684	909	919	962
Nuevas adquisiciones	125	225	10	33
CD-Rom	125	225	10	33
INDICADOR	Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información			

DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de Fonoteca asociada con el programa y el número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo.			
	x-3	x-2	x-1	X
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF	125	225	10	33
Número de títulos recomendados	119	214	10	33

Se entiende por títulos recomendados los libros que los/as profesores/as recomiendan en las asignaturas del programa formativo

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Es compromiso de la Facultad mantener su política de adaptación progresiva de sus instalaciones, tal y como se ha hecho en años anteriores, a las nuevas tecnologías, así como su mantenimiento. También está previsto ir modificando de forma progresiva el mobiliario de las aulas para adaptarlas a las nuevas exigencias docentes propias de los créditos ECTS. Por supuesto, hay intención de seguir manteniendo y ampliando nuestra Biblioteca que constituye uno de los pilares fundamentales del Centro. En el proceso de adaptación de los espacios y recursos del Centro para garantizar la accesibilidad de las personas discapacitadas está previsto un plan de obras a que contempla entre otras actuaciones ampliar los servicios adaptados a las personas discapacitadas, con la creación de nuevos servicios que ampliarán notablemente los actualmente existentes en el Centro.

El Gerente tiene la tarea del mantenimiento y puesta a punto del equipamiento e instalaciones de la Universidad. Por su parte, los servicios informáticos se encargan de la revisión, actualización y mantenimiento de las aulas de informática así como el servicio de archivos y bibliotecas aseguran los servicios de revisión, actualización y mantenimiento.

Los medios materiales son los adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupos previstos, el ajuste de las metodologías de enseñanza-aprendizaje, etc.

Los espacios dedicados a biblioteca, sala de lectura y trabajo en grupo, así como los recursos bibliográficos son suficientes y accesibles para cubrir lo previsto en los programas de las materias.

La Facultad de Geografía e Historia cuenta asimismo con diversas instalaciones que resultarán de gran utilidad para la implantación del Máster Interfacultativo de Arqueología Prehistórica, como son:

- Laboratorio del Centro de Asistencia a la Investigación (CAI) en Arqueometría y Análisis Arqueológico
- Laboratorio de Prehistoria, que se pretende ampliar en fechas próximas a un Laboratorio de Arqueología de mayor tamaño y potencialidad.
- Dos aulas de Sistema de Información Geográfica (SIG)
- Un aula de Cartografía
- Una Cartoteca

A lo anterior se han de añadir los laboratorios disponibles en las facultades que colaborarán en la enseñanza del Máster de Arqueología Prehistórica, a saber, Ciencias Geológicas, Ciencias Biológicas, Ciencias Químicas y Ciencias Matemáticas.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	80%
TASA DE ABANDONO	20%
TASA DE EFICIENCIA	80%

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

Denominación:

Definición:

Valor:

Justificación de las estimaciones realizadas.

La Facultad de Geografía e Historia pretende al menos mantener y, por supuesto, si es posible mejorar el nivel medio de los datos obtenidos en los últimos cinco años en las enseñanzas de Tercer Ciclo que vienen a sustituir los actuales másteres (antiguos programas de Doctorado y DEA). Al desconocer el perfil y el comportamiento de los nuevos estudiantes de Máster tan sólo nos podemos mover en indicadores anteriores para mantener nuestro nivel de calidad.

En consecuencia, las tasas estimadas resultan de la extrapolación de la experiencia observada en los últimos cursos en el marco de los Programas de Doctorado de los Departamentos de la UCM.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

El Título de **Máster interfacultativo en Arqueología Prehistórica** se regirá por las Normas elaboradas por el Consejo de Gobierno de la UCM. si bien se considerarán las tasas de finalización, de graduación y eficiencia del Máster una vez implantado, a través de los procedimientos establecidos por la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM y la Comisión de Calidad del Máster, destinados a mejorar los resultados alcanzados por los/as estudiantes del Máster mediante la implementación de las recomendaciones derivadas de los Informes que realicen las mencionadas Comisiones de Calidad.

Los objetivos formativos globales y finales y los resultados de aprendizaje de la titulación se miden en las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Máster así como en la información recogida en la medición de calidad de la enseñanza y profesorado, la información de las encuestas de inserción laboral, de los programas de movilidad y de los diferentes procedimientos especificados en el Sistema de Información y, además, se contará con la opinión del profesorado y de los/as estudiantes, expresada en las encuestas de satisfacción.

Asimismo, se utilizarán los indicadores que se mencionan a continuación:

- Tasa de eficiencia (relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico).
- Tasa de abandono (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior).
- Tasa de graduación (porcentaje de estudiantes que finalizan el Máster en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada).
- Tasa de rendimiento (% de créditos superados respecto a créditos matriculados).
- Tasa de éxito (% de créditos superados respecto a créditos presentados a examen).

La Comisión de Calidad de Estudios de Máster analizará estos datos y emitirá anualmente propuestas de revisión y mejora de la titulación a la Junta de Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El presente documento recoge el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster interfacultativo en Arqueología Prehistórica, título de la Universidad Complutense de Madrid (UCM).

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

La máxima responsable de la calidad de las titulaciones Máster impartidos por la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, es la **Comisión de Calidad de Estudios de Máster** aprobada por la Junta de Facultad, órgano colegiado dedicado a garantizar la calidad de las titulaciones de máster impartidas por el Centro, que funcionará con un reglamento específico aprobado por dicha Junta. La Comisión de Calidad de Estudios de Máster estará presidida por el/la Decano/a de la Facultad.

1. Composición:

- * El/la Decano/a, responsable unipersonal de la calidad de la titulación (Presidente).
- * El/la Vicedecano/a que actuará como vicepresidente/a de la misma.
- * Los/las coordinadores/as de cada uno de los másteres impartidos por la Facultad, y que serán nombrados por la misma.
- * Un representante del profesorado de la Facultad.
- * Un representante del Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Facultad.
- * Un/a representante de los/as estudiantes, * Un/a experto/a externo/a. Pudiendo ser designado por la Agencia Autonómica o Estatal de Evaluación o expertos en evaluación de la calidad de otras universidades o también representantes de colegios profesionales u organizaciones relacionados con la titulación.

Asimismo en el **Máster interfacultativo en Arqueología Prehistórica** la Comisión de Calidad de Estudios de Máster estará asistida por la **Comisión Coordinadora del Máster**, que velará por el cumplimiento del sistema de calidad de las titulaciones de Máster del Centro. Esta Comisión estará compuesta por dos docentes pertenecientes al Departamento de Historia Moderna, representantes de los otros departamentos implicados según las disposiciones que establezca la UCM y un representante de los/as estudiantes, además del/a coordinador/a del Máster.

2.- La Comisión de Calidad de Estudios de Máster tendrá como funciones en relación al **Máster interfacultativo en Arqueología Prehistórica**:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la titulación.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título.
- Realizar propuestas de revisión y mejora del plan de estudios y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y

otros). Esta información se recabará de todos los Centros implicados en la enseñanza del Máster.

- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM y con la política de calidad de la UCM.
- Informar, a petición de su Presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Facultad.

3.- En lo que respecta al funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión de Calidad de Estudios de Máster:

- Existirá un reglamento de funcionamiento, que será aprobado por la Junta de Facultad.
- La Comisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM celebrará al menos dos reuniones plenarias, una al principio del curso y otra al final del curso.
- Las decisiones se tomarán por mayoría simple de los miembros presentes, en caso de empate el Presidente contará con voto de calidad.
- Las decisiones adoptadas se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Asimismo se elevarán a la Junta de Centro para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

La Comisión de Calidad de Estudios de Máster elaborará anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de revisión y mejoras de la titulación que deberá ser aprobado por la Junta de Centro y difundido tal y como se especifica en el punto 9.5.3. del documento.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

9.2.1. Calidad de la enseñanza

La Comisión de Calidad de Estudios de Máster elaborará anualmente un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación recabando información de:

- la Secretaría de alumnos del Centro y los programas de gestión informática del Servicio de Coordinación y Gestión Académica
- el Decanato de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM
- los Departamentos implicados en las enseñanzas
- El resto de procedimientos de recogida de información del Sistema de Información de la titulación que se reseñan en el apartado 9.5.3.

En dicho informe se recogerá y analizará información sobre los siguientes aspectos:

- Difusión del programa formativo.

- Acceso e ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutorización.
- Coordinación del profesorado de la titulación.
- Orientación formativa a los/as estudiantes y también orientación sobre salidas profesionales.
- Recursos e infraestructuras de la titulación.
- Estructura y características del profesorado y personal de apoyo de la titulación.
- Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes, estudiantes en prácticas y otros.

La Comisión de Calidad de Estudios de Máster elaborará una propuesta de revisión y mejoras de la titulación que remitirá para su aprobación a la Junta de Facultad. El seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Facultad será realizado por la Comisión de Calidad que elaborará el correspondiente informe de seguimiento y lo difundirá tal y como se especifica en el apartado 9.5.3. del documento.

9.2.2.- Evaluación y calidad del profesorado

Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado de la titulación son los procedimientos establecidos en el Programa Docencia de la UCM verificado por la ANECA con fecha de 31 de marzo de 2008. (Para más especificaciones ver la página Web (<http://www.ucm.es/dir/2423.htm>)).

La titulación evaluará a su profesorado, al menos cada tres años. Los efectos y consecuencias de la evaluación para el profesorado y la titulación serán los regulados por la Universidad Complutense de Madrid en el Programa Docencia.

9.2.3.- Satisfacción de los actores implicados en la titulación

La información sobre la valoración global y sobre aspectos específicos de la titulación y de los actores implicados en la misma (alumnado, profesorado y personal de apoyo) se obtendrá mediante encuestas que serán remitidas a los distintos actores implicados en la titulación dentro del correspondiente curso académico, pudiendo asimismo realizarse a través de medios electrónicos. Para la realización de estas encuestas se cuenta con la ayuda técnica de la Oficina para la Calidad de la UCM que elaborará los cuestionarios y llevará a cabo el tratamiento analítico de la información facilitada en los mismos.

La Comisión de Calidad de Estudios de Máster se encargará de la aplicación de los cuestionarios y de su envío a la Oficina para la Calidad de la UCM para su procesamiento y análisis.

En la tramitación de los procedimientos ante la Comisión de Calidad se seguirán todas las garantías legalmente previstas para los procedimientos administrativos.

La Comisión de Calidad actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. Cualquier implicado en el desarrollo del Master podrá dirigirse a la Comisión de Calidad a título individual o colectivo.

Procedimiento de actuación: reclamaciones:

1. Las reclamaciones serán formuladas por el/la interesado/a mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad. El escrito se presentará con libertad de forma, si bien se publicarán en la página web del Centro impresos que faciliten la presentación de la reclamación. Los/as interesados/as podrán recabar de la Comisión de Calidad dichos impresos así como asesoramiento para cumplimentarlos, o bien presentar sus propios escritos de reclamación.

2. La Comisión de Calidad efectuará el registro de todas las reclamaciones y enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. Dicho registro tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos, su tramitación se realizará a través del Registro de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM.

3. La Comisión no admitirá las reclamaciones y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

4. La Comisión no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.

5. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.

6. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los/as interesados/as y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

7. En todo caso la Comisión de Calidad resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

Sugerencias:

Asimismo se pondrá a disposición de los actores implicados (profesorado, alumnado y PAS) un Buzón de Sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de la Titulación.

Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad derivadas de las reclamaciones y/o sugerencias no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la

Universidad

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de reclamaciones y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación, utilizando dicha información y análisis la Comisión de Calidad en sus informes y propuestas de revisión y mejora de la titulación.

9.2.4.- Cumplimiento de objetivos formativos y resultados de aprendizaje

Los objetivos formativos globales y finales y los resultados de aprendizaje de la titulación se miden en las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Máster así como en la información recogida en la medición de calidad de la enseñanza y profesorado, la información de las encuestas de inserción laboral, de los programas de movilidad y de los diferentes procedimientos especificados en el Sistema de Información y, además, se contará con la opinión del profesorado y de los/as estudiantes, expresada en las encuestas de satisfacción.

Asimismo, se utilizarán los indicadores que se mencionan a continuación:

- Tasa de eficiencia (relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico).
- Tasa de abandono (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior).
- Tasa de graduación (porcentaje de estudiantes que finalizan el Máster en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada).
- Tasa de rendimiento (% de créditos superados respecto a créditos matriculados).
- Tasa de éxito (% de créditos superados respecto a créditos presentados a examen).

La Comisión de Calidad de Estudios de Máster analizará estos datos y emitirá anualmente propuestas de revisión y mejora de la titulación a la Junta de Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución.

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

9.3.1. Prácticas Externas:

En el **Máster Interfacultativo en Arqueología Prehistórica** las prácticas externas son de carácter obligatorio (6 ECTS) y tienen como objetivo formativo que los alumnos completen la formación académica adquirida en la titulación mediante las diferentes funciones que pueden desempeñar.

Estas prácticas serán tuteladas por un tutor interno (profesor/a) y un tutor externo

(vinculado a la Institución donde se desarrollen las prácticas).

La consecución de los objetivos formativos de las prácticas serán objeto de análisis por la Comisión de Calidad de Estudios de Máster que realizará el seguimiento del desarrollo de las prácticas, y procederá a su evaluación, para ello utilizará los siguientes indicadores:

- A través de cuestionarios a los/as estudiantes: Grado de satisfacción de los/as estudiantes que realicen las prácticas; Grado de adecuación de la actividad respecto a las previsiones ofrecidas por el Programa; Grado de satisfacción respecto a la gestión de la actividad.
- Informe de los/as tutores/as internos/as y externos/as de las prácticas con especificación de: Grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en las prácticas externas; propuestas de mejora de las actuaciones de las prácticas externas.

Esta Comisión analizará y valorará los resultados y propondrá las medidas de revisión y mejora necesarias para conseguir los objetivos previstos y, en su caso, su mejora continua. Asimismo, esta información se remitirá a la Junta del Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución.

9.3.2. Programas de movilidad:

En lo que respecta a los programas de movilidad se realizará un seguimiento y evaluación que permita la mejora continua mediante propuestas por parte de la Comisión de Calidad de Estudios de Máster. Se recogerá información mediante los procedimientos que se detallan a continuación, que será analizada y valorada por la Comisión de Calidad de Estudios de Máster.

- Informes individuales de los/as estudiantes que hayan participado en los programas de movilidad y de los/as coordinadores/as o responsables de dichos programas en los que se especifiquen los siguientes parámetros: a) Grado de adecuación de la actividad respecto a las previsiones ofertadas por el programa, b) Grado de satisfacción de los/as estudiantes remitidos y acogidos por la titulación, c) Grado de satisfacción respecto a la gestión de la actividad por parte del programa;
- Informes de los/as coordinadores/as o responsables de dichos programas donde se especifiquen: a) Tasa de eficacia de los programas de movilidad, b) Tasa de intercambio con las universidades de destino, c) Grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en los programas de movilidad, d) Propuestas de mejora de las actuaciones de los programas de movilidad.

La Comisión de Calidad de Estudios de Máster valorará y analizará toda esta información periódicamente y emitirá propuestas de revisión y mejora del plan de estudios de la titulación, que remitirá a la Junta del Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución con el objetivo de lograr una mejora continua en la calidad de los programas de movilidad.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los alumnos de Máster y de la satisfacción con la formación recibida.

9.4.1.- La inserción laboral de los/las egresados/as

El **Máster Interfacultativo en Arqueología Prehistórica** es un título de nueva implantación por lo que no constan datos previos sobre la inserción laboral del alumnado. En la inserción laboral de los mismos se prevé la obtención de resultados favorables, toda vez que estos estudios tienen como finalidad la formación de investigadores/as, la preparación especializada de equipos de investigación, la formación de nuevo profesorado y el perfeccionamiento del desarrollo profesional, científico, técnico y artístico de los/as egresados/as del Máster, así como los datos disponibles sobre los/as licenciados/as en Historia de la antigua especialidad de Prehistoria que indicaban un grado relativamente alto de inserción laboral en el campo de la arqueología (investigación, enseñanza y arqueología preventiva).

Dos años después de que salgan los/as primeros/as egresados/as del **Máster Interfacultativo en Arqueología Prehistórica** se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer el nivel de inserción laboral del Máster y, también, la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción laboral.

Se recabará, al menos, información del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid y de las organizaciones empresariales sobre la inserción laboral y la adecuación de la formación recibida.

Para recopilar esta información, cada curso académico, la Comisión de Calidad de Estudios de Máster enviará a estas organizaciones cuestionarios y, en caso de existencia de informes sobre la inserción laboral y la adecuación de la formación recibida, se les solicitará su remisión.

La Comisión de Calidad de Estudios de Máster valorará y analizará toda esta información periódicamente y emitirá propuestas de revisión y mejora del plan de estudios de la titulación, que remitirá a la Junta del Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución con el objetivo de lograr una mejora continua en la calidad de los programas del Máster.

9.5 Sistema de información. Criterios específicos en el caso de extinción del título. Difusión y publicidad de los resultados del seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

9.5.1.- Sistema de Información

Se creará un Sistema de Información que recogerá sistemáticamente todos los datos e información necesarios para realizar el seguimiento y evaluación de calidad del título y su desarrollo, así como de las propuestas de mejora.

La Comisión de Calidad de Estudios de Máster recibirá ayuda técnica en los procesos de aseguramiento de la calidad de la Oficina para la Calidad de la Universidad Complutense, en especial para: la aplicación del programa Docentia, para la aplicación de las encuestas de satisfacción y para la medición de la inserción laboral. Por otra parte, la Vicegerencia de Gestión Académica proporcionará información sobre la gestión de matrícula, de actas y otros, para la elaboración de los indicadores que se han señalado y la información relativa al

alumnado.

El Sistema de Información de la Titulación incluye, entre otros, los siguientes procedimientos y fuentes de datos:

- Memoria anual del funcionamiento de la titulación en la que se incluirá, al menos, la información, indicadores y análisis relativos a la garantía interna de calidad.
- Propuestas de mejora de la Comisión de Calidad de Estudios de Máster y seguimiento de las mismas.
- Evaluación del profesorado mediante la aplicación del Programa Docencia.
- Sistemas de verificación del cumplimiento por parte del profesorado de sus obligaciones docentes.
- Reuniones de coordinación - valoración y reflexión al final del año académico - y programación anual. Al menos se realizarán dos reuniones al año, una al principio del curso académico y otra a su finalización.
- Resultados de las encuestas de satisfacción al alumnado, profesorado y personal de apoyo.
- El sistema de reclamaciones y sugerencias.
- Información de las bases existentes de matrícula, actas y otras facilitada por la Vicegerencia de Gestión Académica.
- Resultados de las encuestas de inserción laboral

9.5.2. Criterios específicos en el caso de extinción de los planes de estudios conducentes a la obtención de Títulos oficiales

Serán motivos para la extinción del **Máster Interfacultativo en Arqueología Prehistórica**:

- No haber superado el proceso de evaluación para su acreditación (previsto en el artículo 27 de Real Decreto 1393/2007) y el plan de ajustes no subsane las deficiencias encontradas.
- Si se considera que el título ha realizado modificaciones en el plan de estudios que supongan un cambio notable en los objetivos y naturaleza del título (RD 1393/2007 art. 28).
- A petición del Centro, tras la aprobación en Junta de Facultad, de forma razonada cuando el número de estudiantes de nuevo ingreso sea inferior a 10 en tres años consecutivos.
- A petición, motivada y justificada, del Consejo de Gobierno de la UCM o de la Comunidad de Madrid, en ejercicio de las competencias atribuidas legal o reglamentariamente.
- Si la inserción laboral de los/as egresados/as fuera inferior al 25% durante cinco años, la Comisión de Calidad de Estudios de Máster deberá analizar el interés profesional del Título, emitir un informe proponiendo acciones de mejora del Título o su extinción.

La Oficina para la Calidad de la UCM se encargará de incorporar dichos criterios al Archivo documental del Título.

La suspensión del Plan de Estudios será aprobada por el Consejo de Gobierno y se desarrollará según lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007.

En caso de suspensión del **Máster Interfacultativo en Arqueología Prehistórica** quedará garantizado por parte de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM el adecuado desarrollo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización.

- No se admitirán matrículas de nuevo ingreso en la titulación
- La implantación de acciones específicas de tutorías y de orientación para los/as estudiantes repetidores/as.
- Garantizar el derecho a evaluación hasta agotar las convocatorias reguladas en la normativa específica de la UCM.

9.5.3. Difusión y publicidad de los resultados del seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad

El Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid y la Facultad de Geografía e Historia de la UCM difundirán los resultados del seguimiento de garantía interna de calidad del **Máster Interfacultativo en Arqueología Prehistórica** entre la comunidad universitaria, y la sociedad en general utilizando medios informáticos (inclusión en la página Web institucional), documentales, foros y Jornadas de debate y difusión.

En todo caso la información mínima que se difundirá sobre los resultados de seguimiento del SGIC de la Titulación incluirá:

- Memoria de actuación
- Plan de mejoras
- Informe de seguimiento de la Calidad de la Enseñanza y del profesorado

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El Título de **Máster Interfacultativo en Arqueología Prehistórica** se pretende implantar en el Curso Académico 2011/2012. Asimismo, se ha establecido un sistema de reconocimiento de créditos y/o adaptación para aquellos/as estudiantes que habiendo estado matriculados en Licenciatura o Másteres deseen realizar sus estudios en el **Máster Interfacultativo en Arqueología Prehistórica** según constará en los prerrequisitos de admisión y reconocimiento de créditos del Máster.

10.2 Procedimiento de adaptación de los/as estudiantes, en su caso, de los/as estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

Se ha establecido un sistema de reconocimiento de créditos y/o adaptación para aquellos/as Licenciados/as o estudiantes de otros Másteres que deseen realizar el **Máster Interfacultativo en Arqueología Prehistórica** según constará en los prerrequisitos de admisión y reconocimiento de créditos del Máster, de acuerdo con lo establecido en nuestra universidad.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

11. RECUSACIONES

11.1 ¿La universidad solicitante recusa algún miembro de la Comisión de evaluación de la rama de conocimiento del título que se presenta a la solicitud de evaluación para la verificación? (marque con X lo que proceda)

Nombre y apellidos de la/s persona/s recusada/s	Motivo de la recusación
No	